ACTA DE RECIBO No.01 Y FINAL

FECHA DEL ACTA 19/06/2025

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. — FECHA	MC-SAPSB-04125-2024 con fecha 19 de febrero del 2025
TIPO DE CONTRATO	Consultoría
DEPENDENCIA CONTRATANT	Secretaría De Agua Potable Y Saneamiento Básico De Norte De Santander
CONTRATISTA	EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR
C.C. o N.I.T.	13.267.635
REPRESENTANTE	NA
C.0 **O N.I.T**	NA
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (CONSULTORÍA) PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	Cuarenta y Dos Millones Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Cuarenta Pesos M/Cte ($42.359.240)
PLAZO O DURACIÓN	CUATRO (04) MESES
SUPERVISOR	MAYRA M. DELGADO BUENO
INTERVENTOR (Externo)	NA
FECHA ACTA DE INICIO	19 de febrero del 2025
ACTAS DE SUSPENSIÓN	NA
ACTAS DE REINICIO	NA
ACTAS DE APROBACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	NA
ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES	NA
ACTAS DE RECIBO PREVIAS	NA
% EJECUTADO SEGÚN PRESENTE ACTA	100%
% EJECUTADO ACUMULADO	100%
DE TIEMPO TRANSCURRIDO	100%

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico, se reunieron los suscritos a saber: **JHON ALDAIR ALVAREZ BACCA,** Ordenador del Gasto por delegación, **EUSEBIO R. PEREZ AMADOR,** C.C. No. 13.267.635 de Tibú,

ACTA DE RECIBO No.01 Y FINAL

actuando como contratista, y MAYRA M. DELGADO BUENO identificado con cedula de ciudadanía No. 60.262.483 de Pamplona, actuando como Supervisor de Interventoría, con el fin de dar recibo final al contrato en referencia, atendiendo a las cantidades y precios establecidos en el mismo.

Valor a cobrar presenta acta:

Valor basico interventoria	$	35.596,000 00
Iva	S	6.763.240.00
Valor a pagar presenta acta de recibo final	$	42.359.240,00

Se firma la presente po que en ella intervienen,

JHON ALDAIR ALVAREZ BACCA
Ordenador del Gasto
Secretaria de Agua Potable Saneamiento Básico

_____ 2 -

EUSEBIO R. PEREZ AMADOR
13.267.635 de Tibú
Contratista

MAYRA M. DELGADO BUENO
60.26 .483 de Pamplona
Supervisor Interventoría

Trazabilidad	Nombre	Cargo	i a/fecha
Proyectó:	Mayra Magdalena Delgado Bueno	Asesora	
Revisión jurídica:	Diego Femando tobacía luna	Asesor	
Aprobación Jurídica:	Diego Fernando tobacía luna	Asesor	
Revisión área	Mayra Magdalena Delgado Bueno	Asesora	11/1

INFORME DE INTERVENTORIA **OBJETO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		, - 4 \ " ,....
Fecha del Informe: 03/03/2025	**, I n f o r m e : P e r í o d o d e l 19/02/2025 —**	**GOBERNACIÓN**
Número del Informe: 1	**Estado: EN EJECUCION**	

1. INFORMACIÓNDEL CONTRATO DE CONSULTÓRIA	
No. Contrato de Obra y Fecha:	CM-SAPSB-03308-2024 de fecha 19 de febrero del 2025
Objeto del Contrato:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL DISEÑOS SILOS
Cédula o Nit:	901.895.530-0
Valor del Contrato:	CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($438.436.460)
Duración del Contrato:	CUATRO (04) MESES
Fecha de Inicio:	**19** de febrero del 2025
Actas Suscritas:	**Acta** / **Fecha** Inicio / 19 de febrero del 2025 Suspensión / Reinicio / Recibo Final /
Pólizas: **Garantía Única.** No. 475-47-994000069431 Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha de Expedición: 19/02/2025 Fecha de aprobación: 19/02/2025	Amparos / Valor asegurado / Vigencia Buen manejo y correcta inversión del anticipo / $ 131.530.938,00 / 17/01/2025 Hasta 17/09/2025 Cumplimiento del contrato / $ 43.843.646,00 / 17/01/2025 Hasta 17/11/2025 ePago laboralesprestaciones sociales / $ 65.765.469,00 / 17/01/2025 Hasta 17/05/2028 Calidad del Servicio / $ 65.765.469,00 / 17/01/2025 Hasta 17/01/2030

INFORME DE INTERVENTORIA

OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Fecha del Informe: 03/03/2025	**Período del Informe: 19/02/2025 — 03/03/2025**	
Número del Informe: 1	**Estado: EN EJECUCION**	

Personal Empleado en el Proyecto:

Personal Calificado	Cantidad
Director de Consultoría	1
Especialista en estructuras	1
Especialista en geotecnia	1
Especialista en Hidráulica	1
Topógrafo	1
Subtotal Personal Calificado	**5**

AVANCES:

	ALCANZADO
Avance Físico Mensual:	35,0%
Avance Físico Acumulado:	35,0%

	ALCANZADO
Avance Financiero :	0.00
Avance Físico Acumulado:	0.00

INFORME DE INTERVENTORIA **OBJETO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		Z:
Fecha del Informe: 03/03/2025	**Período del Informe: 19/02/2025 — 03/03/2025**	**008ERNACIÓN**
Número del Informe: 1	**Estado: EN EJECUCION**	

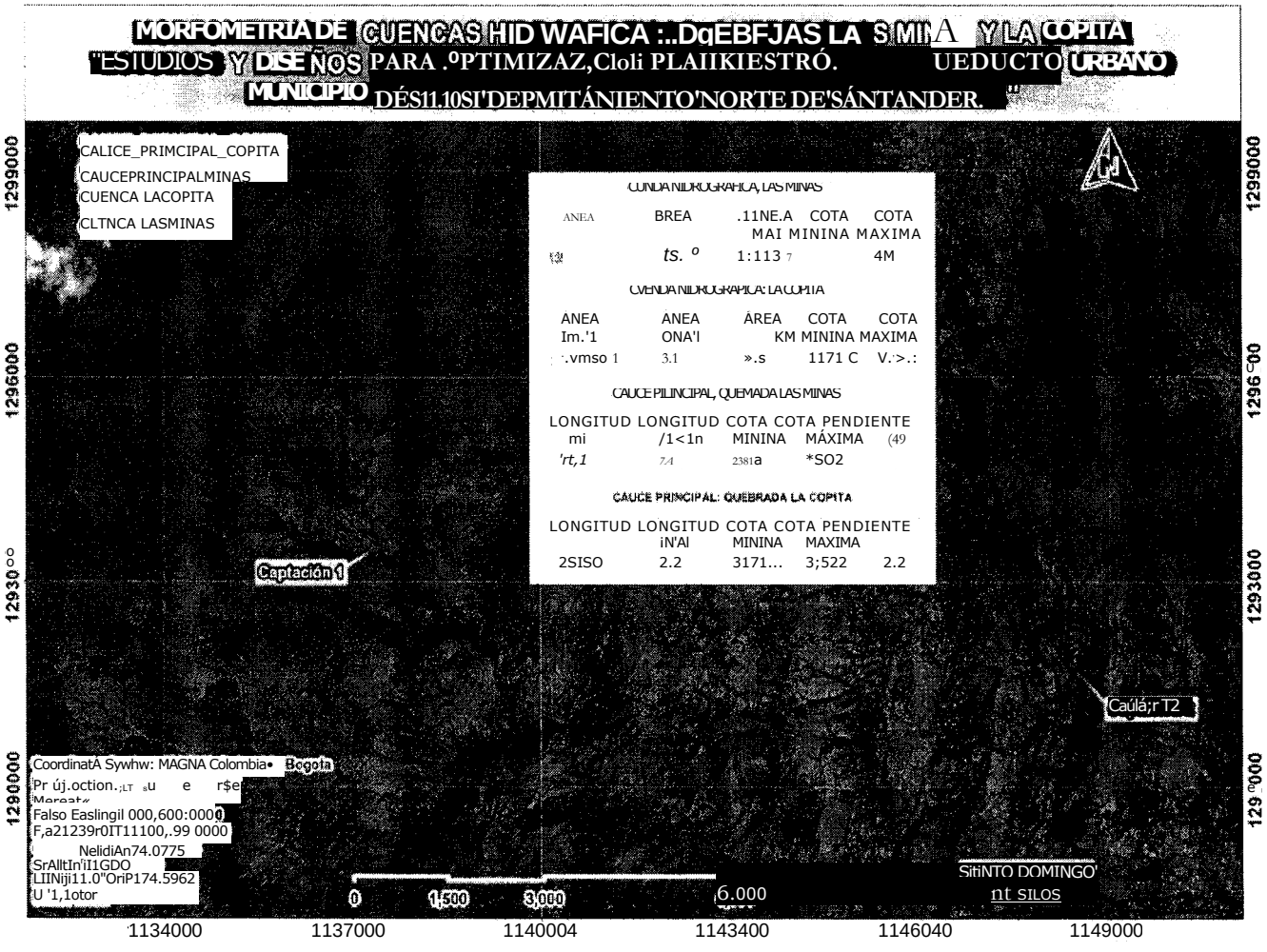
Pagos realizados a la fecha

	CONDICIONES DEL CONTRATO					ACUMULADO RECIBO	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT**	**V/R**	**VR/PARC**	**CANT**	**V/R**
1.	Pago correspondiente al 35% del valor total propuesto; previa aprobación del informe por parte de la Interventoría. el cual debe contener como mínimo: a) Levantamiento topográfico debidamente georeferenciado que abarque las zonas objeto de estudio. Este levantamiento topográfico debe estar acompañado por carteras. planos, certificado de calibración de los equipos utilizados y registro fotográficos b). Identificación Predial del área afectada por el proyecto donde se especifiquen los predios a comprar o adquirir servidumbre. c). Informe Diagnostico del sistema de acueducto y todos sus componentes d) Análisis y selección de la alternativa optima	%	35	$ 334.940.000	$ 100 482.000	0	$ 0
2.	Pago correspondiente al 30% del valor total propuesto. previa aprobación del informe por parte de la Interventorla, el cual debe contener como mínimo. a). Memorias de los cálculos realizados para obtener los caudales de diseño, las cotas y las pérdidas hidráulicas Estas memorias deben estar sustentadas por ecuaciones y comentarios aclaratorios. 5). Estudio de suelos y estructurales de cada una de las estructuras hidráulicas diseñadas y demás que contemple el proyecto. c). Diseño eléctrico del sistema de bombeo ch. Simulación de las lineas y de la red de distribución de agua en un software de modelación hidráulica	%	30	$ 334 940.000	$ 117.229.000	0	$ O
3	Pago correspondiente al 30% del valor total propuesto, previa aprobación del informe por parte de la Interventorla, el cual debe contener como mínimo. a). Presupuesto del proyecto en el que se especifique tas cantidades de obra y los análisis de precios unitarios. Tanto las cantidades de obra como los precios unitarios deben tener un respaldo de cómo se calculó cada uno. b). Especificaciones técnicas de equipos, materias y procesos constructivos necesarios para la ejecución del proyecto. c) Planos generales y detallados de los diseños propuestos. d). informe Final de !a Consultoría donde se evidencie la entrega de todos y cada uno de los productos establecidos en el presente pliego (Obligaciones de carácter técnico) y se sustente los criterios de diseño. ey Ficha de Metodología General Ajustada MGA f) Documentos y demás estudios y/o diseños requeridos para la Presentación del Diseño ante Ventanilla única del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio o al Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilizarian de Proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico de Norte de Santander.	%	30	$ 334.940.000	$ 100 482.000	0	$ O
4.	Pago correspondiente al 5% del valor total de la propuesta, previa emisión del documento "lista de chequeo", por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio o el Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilizarían de Proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico de Norte de Santander, en el cual se constate que no existen observaciones técnicas, a excepción de observaciones a los componentes predial o ambiental; de acuerdo a los requisitos contenidos en la Resolución 1063 del 30 de diciembre de 2016 del Ministerio de Vivienda. Ciudad y Territorio, o Resolución 0672 del 21 de agosto de 2015 Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilizarian de Proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico de Norte de Santander, según sea el caso..	%	5	$ 334 940.000	S 16.747.000	0	$ O
COSTO DIRECTO					334.940 000		0
UTILIDAD (7%)					33.494.000		0
IVA (15%)					70.002_460		0
COSTO TOTAL					438 436.460		0
AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO (30%)							0
VALORA PAGAR							**0**

INFORME DE INTERVENTORIA **OBJETO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		, · ;1 GOBERNACIÓN
Fecha del Informe: 03/03/2025	**Período del Informe: 19/02/2025 — 03/03/2025**	
Número del Informe: 1	**Estado: EN EJECUCION**	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSULTOR

∗ Levantamiento topográfico debidamente georreferenciado y acompañado por carteras, planos, certificado de calibración de los equipos utilizados y registro fotográficos.



∗ Estudio Predial del área afectada por el proyecto donde se especifiquen los predios a comprar o adquirir servidumbre.

∗ Informe Diagnostico de los componentes afectados por la ola invernal pertenecientes al sistema de acueducto.

INFORME DE INTERVENTORIA **OBJETO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		• : , , i
Fecha del Informe: 03/03/2025	**Período del Informe: 19/02/2025 — 03/03/2025**	00131ERATAC1ÓN
Número del Informe: 1	**Estado: EN EJECUCION**	

* Análisis y selección de la alternativa óptima para cada proyecto.

ALTERNATIVA 1 ABASTECER EL SISTEMA UTILIZANDO LA CAPTACIÓN EXISTENTE UBICADA EN LA QUEBRADA LAS MINAS, MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN CON TUBERÍA DE PVC NUEVA, LA ADECUACIÓN DEL DESARENADOR, EL MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN, TAMBIÉN CON TUBERÍA DE PVC NUEVA

ALTERNATIVA 2 ABASTECER EL SISTEMA UTILIZANDO LA CAPTACIÓN EXISTENTE UBICADA EN LA QUEBRADA LAS MINAS. MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN CON TUBERÍA DE PEAD NUEVA, LA ADECUACIÓN DEL DESARENADOR, EL MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN CON TUBERÍA DE PVC NUEVA

ALTERNATIVA 3 ABASTECER EL SISTEMA A PARTIR DE LA CAPTACIÓN EXISTENTE UBICADA EN LA QUEBRADA LAS MINAS Y LA CAPTACIÓN EXISTENTE UBICADA EN LA QUEBRADA LA COPITA, MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE AMBAS LINEAS DE ADUCCIÓN CON TUBERÍA DE PVC NUEVA, LA ADECUACIÓN DE LOS DESARENADORES, EL TRATAMIENTO DE AGUA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN CON TUBERÍA DE PVC NUEVA

411>

e

INFORME DE INTERVENTORIA **OBJETO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		, ::, cionwirrAción
Fecha del Informe: 03/03/2025	**Periodo del Informe: 19/02/2025 — 03/03/2025**	
Número del Informe: 1	**Estado: EN EJECUCION**	

2. **INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA**	
No. Contrato de Obra y Fecha:	MC-SAPSB-04125-2024 de fecha 19 de febrero del 2025
Objeto del Contrato:	INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (CONSULTORÍA) PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Contratista:	EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR
Cédula o Nit:	13.267.635
Valor del Contrato:	Cuarenta y Dos Millones Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Cuarenta Pesos M/Cte ($42.359.240)
Duración del Contrato:	CUATRO (04) MESES
Fecha de Inicio:	19 de febrero del 2025
Actas Suscritas:	

Acta	Fecha
Inicio	19 de febrero del 2025
Suspensión	
Reinicio	
Recibo Final	

Pólizas:
Garantía Única.
No. CCT-100009985
Aseguradora: Seguros mundial
Fecha de Expedición: 24/01/2025 Fecha de aprobación: '19/02/2025

FECHA		
Amparos	Valor asegurado	Vigencia
Cumplimiento del contrato	$ 4.235.924,00	17/01/2025 17/11/2025
Pago prestaciones sociales	$ 6.353.886,00	17/01/2025 17/05/2028
Calidad del Servicio	$ 6.353.886,00	17/05/2025 17/05/2030

INFORME DE INTERVENTORIA **OBJETO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		, \ ._, GOBERNACIÓN
Fecha del Informe: 03/03/2025	**Período del Informe: 19/02/2025 — 03/03/2025**	
Número del Informe: 1	**Estado: EN EJECUCION**	

Personal Empleado en el Proyecto:

Personal Calificado	Cantidad
Director de Consultoría	1
Subtotal Personal Calificado	**1**

AVANCES:

	ALCANZADO
Avance Físico Mensual:	35,0%
Avance Físico Acumulado:	35,0%

	ALCANZADO
Avance Financiero :	0.00
Avance Físico Acumulado:	0.00

Atentamente,

_____ 7 17

EUSEBIO R. PEREZ AMADOR
Interventor

INFORME DE INTERVENTORIA **OBJETO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
Fecha del Informe: 19/05/2025	**Período del Informe: 04/03/2025 - 19/05/2025**		
Número del Informe: 2	**Estado: EN EJECUCION**		

1. INFOR	DEL CONTRATO DE CONSULTORIA
No. Contrato de Obra y Fecha:	CM-SAPSB-03308-2024 de fecha 19 de febrero del 2025
Objeto del Contrato:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL DISEÑOS SILOS
Cédula o Nit:	901.895.530-0
Valor del Contrato:	CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($438.436.460)
Duración del Contrato:	CUATRO (04) MESES
Fecha de Inicio:	19 de febrero del 2025
Actas Suscritas:	

Acta	Fecha
Inicio	19 de febrero del 2025
Suspensión	
Reinicio	
Recibo Final	

Pólizas:
Garantía Única.
No. 475-47-994000069431

Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de Expedición: 19/02/2025

Fecha de aprobación: 19/02/2025

Amparos	Valor asegurado	Vigencia
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$ 131.530.938,00	17/01/2025 Hasta 17/09/2025
Cumplimiento del contrato	$ 43.843.646,00	17/01/2025 Hasta 17/11/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 65.765.469,00	17/01/2025 Hasta 17/05/2028
Calidad del Servicio	$ 65.765.469,00	17/01/2025 Hasta 17/01/2030

INFORME DE INTERVENTORIA

OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Fecha del Informe: 19/05/2025	**Período del Informe: 04/03/2025 - 19/05/2025**
Número del Informe: 2	**Estado: EN EJECUCION**

Norte de Santander
GOBERNACIÓN

SCOrtTlarlit 31C nble

Personal Empleado en el Proyecto:

Personal Calificado	Cantidad
Director de Consultoría	1
Especialista en estructuras	1
Especialista en geotecnia	1
Especialista en Hidráulica	1
Topógrafo	**1**
Subtotal Personal Calificado	**5**

AVANCES:

	ALCANZADO
Avance Físico Mensual:	65,0%
Avance Físico Acumulado:	65,0%

	ALCANZADO
Avance Financiero :	0.00
Avance Físico Acumulado:	0.00

INFORME DE INTERVENTORIA **OBJETO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		'
Fecha del Informe: 19/05/2025	**Período del Informe:** **04/03/2025 - 19/05/2025**	**oosanivAcióbv**
Número del Informe: 2	**Estado: EN EJECUCION**	

Pagos realizados a la fecha

CONDICIONES DEL CONTRATO						ACUMULADO RECIBO	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT**	**V/R**	**VR/PARC**	**CANT**	**VIR**
7.	Pago correspondiente al 35% del valor total propuesto, previa aprobación del informe por parte de la Interventoría, el cual debe contener como mínimo: a) Levantamiento topográfico debidamente georeferenciado que abarque las zonas objeto de estudio. Este levantamiento topográfico debe estar acompañado por carteras, planos, certificado de calibración de los equipos utilizados y registro fotográficos. b). Identificación Predial del área afectada por el proyecto donde se especifiquen los predios a comprar o adquirir servidumbre. c). Informe Diagnostico del sistema de acueducto y todos sus componentes d). Análisis y selección de la alternativa optima	%	35	$ 334.940.000	$ 100.482.000	0	$ O
2,	Pago correspondiente al 30% del valor total propuesto, previa aprobación del informe por parte de la Interventoría. el cual debe contener corno mínimo: a). Memorias de los cálculos realizados para obtener los caudales de diseño, las cotas y las pérdidas hidráulicas Estas memorias deben estar sustentadas por ecuaciones y comentarios aclaratorios. b). Estudio de suelos y estructurales de cada una de las estructuras hidráulicas diseñadas y demás que contemple el proyecto. c). Diseño eléctrico del sistema de bombeo d). Simulación de las líneas y de la red de distribución de agua en un software de modelación. hidráulica	%	30	. $ 334 940.000	$ 117.229.000	0	$ 0
3	Pago correspondiente al 30% del valor total propuesto, previa aprobación del informe por parte de la Interventoría, el cual debe contener como mínimo, a). Presupuesto del proyecto en el que se especifique las cantidades de obra y los análisis de precios unitarios. Tanto las cantidades de obra como los precios unitarios deben tener un respaldo de cómo se calculó cada uno. b) Especificaciones técnicas de equipos, materias y procesos constructivos necesarios para la ejecución del proyecto. c). Planos generales y detallados de los diseños propuestos. d). informe Final de la Consultoría donde se evidencie la entrega de todos y cada uno de los productos establecidos en el presente pliego (Obligaciones de carácter técnico) y se sustente los criterios de diseño. e). Ficha de Metodología General Ajustada MGA. 1) Documentos y demás estudios y/o diseños requeridos para la Presentación del Diseño ante Ventanilla única del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio o al Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilizarian de Proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico de Norte de Santander.	%	30	$ 334.940.000	$ 100482.000	0	$ 0
4.	Paga correspondiente al 5% del valor total de la propuesta, previa emisión del documento "lista de chequeo". por parle del Ministerio de Vivienda. Ciudad y Territorio o el Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilizarian de Proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico de Norte de Santander; en el cual se constate que no existen observaciones técnicas, a excepción de observaciones a los componentes predial o ambiental; de acuerdo a los requisitos contenidos en la Resolución 1063 del 30 de diciembre de 2016 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, o Resolución 0672 del 21 de agosto de 2015 Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilizarian de Proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico de Norte de Santander, según sea el caso.	%	5	$ 334 940.000	S 16.747.000	0	$ 0
COSTO DIRECTO					334.940,000		0
UTILIDAD (7%)					33.494.000		0
IVA (19%)					70.002.460		0
COSTO TOTAL					438.436.460		0
AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO (30%)							**0**
VALORA PAGAR							O

e

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSULTOR

* Memorias de los cálculos realizados para obtener los caudales de diseño, las cotas y las pérdidas hidráulicas. Estas memorias deben estar sustentadas por ecuaciones y comentarios aclaratorios.

Tabla 9. Proyección de caud I s en el periodo de diseño

AÑO	POBLACION	Qmd (Lis)	OP1C> (Lis)	COVIH (Lis)
2025	1432	2.55	3.45	5.52
2026	1446	2.68	3.48	5.57
20 27	1460	2.70	3.51	5.62
2028	1476	2.73	3.55	5.69
2029	1490	2.76	3.59	5.74
2030	1505	2.79	3.62	5.80
2031	1521	2.82	3.66	5.86
2032	1536	2.84	3.70	5.92
203.3	1551	2.87	3.73	5.97
2034	1567	2.90	3.77	6.04
2035	1582	2.93	3.81	6.09
2036	1599	2.96	3.85	6.16
2037	1614	2.99	3.89	6.22
2038	1631	3.02	3.93	6.28
2039	1647	3.05	3.97	6.34
2040	1664	3.08	4.01	6.41
2041	1680	3.11	4.04	6.47
2042	1698	3.14	4.09	6.54
2043	1714	3.17	4.13	6.60
2044	1732	3.21	4,17	6.67
2045	1749	3.24	4.21	6.74
2046	1767	3.27	4.25	6.81
2047	1785	3.31	4.30	6.88
2048	1802	3.34	4.34	6.94
2049	1821	3.37	4,38	7.01
2050	1839	3.41	4.43	7.08

* Estudio de suelos y estructurales de cada una de las estructuras hidráulicas diseñadas y demás que contemple cada proyecto.

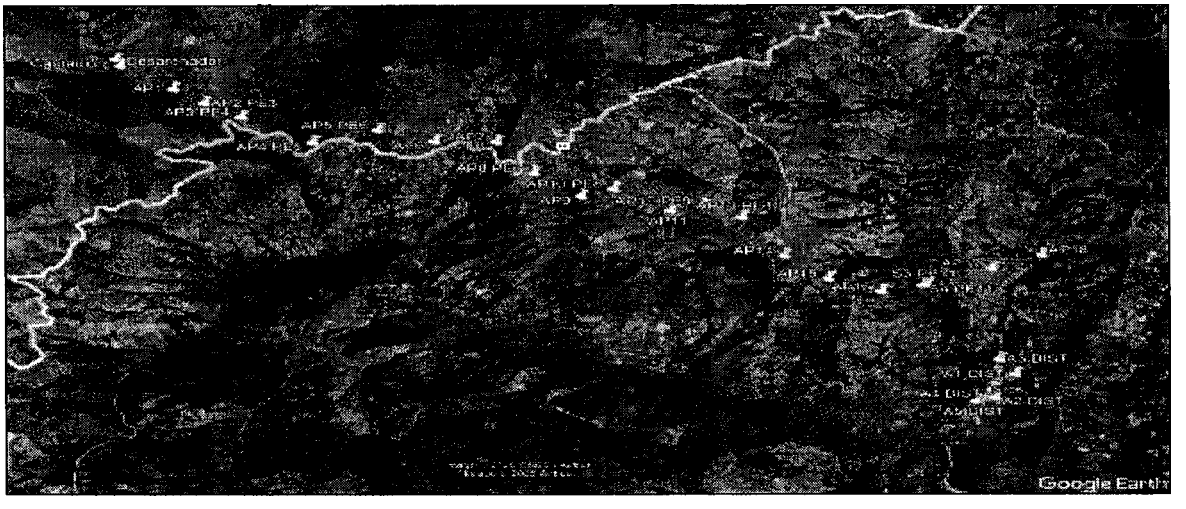
3.3 ENSAYOS DE LAG RATOR10

De las perforaciones se tornaron muestras para ejecutar los siguientes ensayos de laboratorio:

- Limites de Atterberg.
- Contenido de humedad'_ Granutometría_
- Corte directo.

La cantidad de ensayos de campo y laboratorio ejecutados se relaciona en el Cuadro 3-2..

Fis**ura 3-1 Ubicación de las ?cifrar-aciones realizadas**

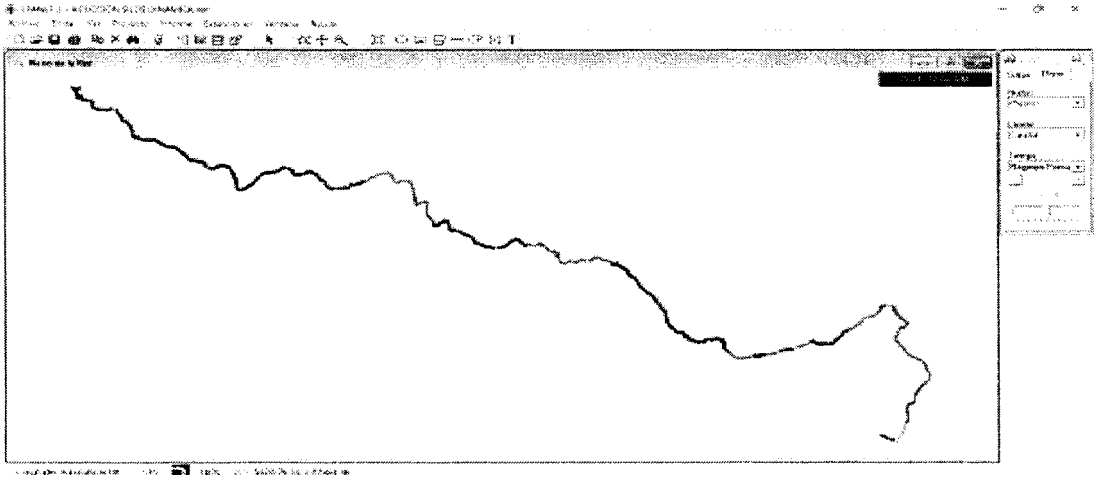


* Simulación de las líneas de agua en un software de modelación hidráulica. **5.4.4**

RESULTADOS DEL ANÁLISIS

La red se modelo con **el** software EPANET V2.0 obteniéndose los siguientes resuitados.

Figura 4. Imagen de la red de distribución modelada en Epanet.



INFORME DE INTERVENTORIA **OBJETO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		
Fecha del Informe: 19/05/2025	**Período del Informe: 04/03/2025 - 19/05/2025**	
Número del Informe: 2	**Estado: EN EJECUCION**	

2. **INFORI**	**DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA**
No. Contrato de Obra y Fecha:	MC-SAPSB-04125-2024 de fecha 19 de febrero del 2025
Objeto del Contrato:	INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (CONSULTORÍA) PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Contratista:	EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR
Cédula o Nit:	13.267.635
Valor del Contrato:	Cuarenta y Dos Millones Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Cuarenta Pesos M/Cte ($42.359.240)
Duración del Contrato:	CUATRO (04) MESES
Fecha de Inicio:	19 de febrero del 2025
Actas Suscritas:	

Acta	**Fecha**
Inicio	19 de febrero del 2025
Suspensión	
Reinicio	
Recibo Final	

Pólizas:
Garantía Única.
No. CCT-100009985
Aseguradora: Seguros mundial
Fecha de Expedición: 24/01/2025 Fecha de aprobación: 19/02/2025

FECHA		
Amparos	Valor asegurado	Vigencia
Cumplimiento del contrato	$ 4.235.924,00	17/01/2025 17/11/2025
Pago prestaciones sociales 17/05/2028	$ 6.353.886,00	17/01/2025
Calidad del Servicio	$ 6.353.886,00	17/05/2025 17/05/2030

INFORME DE INTERVENTORIA

OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Fecha del Informe: 19/05/2025	**Período del Informe: 04/03/2025 - 19/05/2025**
Número del Informe: 2	**Estado: EN EJECUCION**

GOBERNACIÓN

Personal Empleado en el Proyecto:

Personal Calificado	Cantidad
Director de Consultoría	1
Subtotal Personal Calificado	

AVANCES:

	ALCANZADO
Avance Físico Mensual:	65,0%
Avance Físico Acumulado:	65,0%

	ALCANZADO
Avance Financiero :	0.00
Avance Físico Acumulado:	0.00

Atentamente,

EUSEBIO R. PEREZ AMADOR
Interventor

INFORME DE INTERVENTORIA **OBJETO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		, i GOBERNACIÓN	
Fecha del Informe: 12/06/2024	**Período del Informe: 20/05/2025- 12/06/2024**		
Número del Informe: 3	**Estado: EN EJECUCION**		

1. INFOF	DEL CONTRATO **DE** CONSULTORIA
No. Contrato de Obra y Fecha:	CM-SAPSB-03308-2024 de fecha 19 de febrero del 2025
Objeto del Contrato:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL DISEÑOS SILOS
Cédula o Nit:	901.895.530-0
Valor del Contrato:	CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($438.436.460)
Duración del Contrato:	CUATRO (04) MESES
Fecha de Inicio:	19 de febrero del 2025
Actas Suscritas:	

Acta	Fecha
Inicio	19 de febrero del 2025
Suspensión	
Reinicio	
Recibo Final	

Pólizas:

Garantía Única.
No. 475-47-994000069431

Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de Expedición: 19/02/2025

Fecha de aprobación: 19/02/2025

Amparos	Valor asegurado	Vigencia
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$ 131.530.938,00	17/01/2025 Hasta 17/09/2025
Cumplimiento del contrato	$ 43.843.646,00	17/01/2025 Hasta 17/11/2025
eFtenidmeszaalcairoionse,s nes sociales laborales	$ 65.765.469,00	17/01/2025 Hasta 17/05/2028
Calidad del Servicio	$ 65.765.469,00	17/01/2025 Hasta 17/01/2030

INFORME DE INTERVENTORIA **OBJETO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		..; •
Fecha del Informe: 12/06/2024	**Período del Informe: 20/05/2025- 12/06/2024**	OOBEIFINACIÓN
Número del Informe: 3	**Estado: EN EJECUCION**	

Personal Empleado en el Proyecto:

Personal Calificado	Cantidad
Director de Consultoría	1
Especialista en estructuras	1
Especialista en geotecnia	1
Especialista en Hidráulica	1
Topógrafo	1
Subtotal Personal Calificado	**5**

AVANCES:

	ALCANZADO
Avance Físico Mensual:	100,0%
Avance Físico Acumulado:	100,0%

	ALCANZADO
Avance Financiero :	0.00
Avance Físico Acumulado:	0.00

INFORME DE INTERVENTORIA **OBJETO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		--, , -
Fecha del Informe: 12/06/2024	**Período del informe: 20/05/2025- 12/06/2024**	,1 **001BERNACIÓN**
Número del Informe: 3	**Estado: EN EJECUCION**	

Pagos realizados a la fecha

	CONDICIONES DEL CONTRATO					ACUMULADO RECIBO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/R	VR/PARC	CANT	V/R
1.	Pago correspondiente al 35% del valor total propuesto, previa aprobación del informe por parte de la Interventorla. el cual debe contener como mínimo: a) Levantamiento topográfico debidamente georeferenciado que abarque las zonas objeto de estudio. Este levantamiento topográfico debe estar acompañado por carteras, planos, certificado de calibración de los equipos utilizados y registro fotográficos. b). Identificación Predial del área afectada por el proyecto donde se especifiquen los predios a comprar o adquirir servidumbre. c). Informe Diagnostico del sistema de acueducto y todos sus componentes d). Análisis y selección de la alternativa optima		35	$ 334.940.000	$ 100.482.000	o	5 0
2	Pago correspondiente al 30% del valor total propuesto, previa aprobación del informe por parte de la Interventorla, el cual debe contener corno mínimo. a). Memorias de los cálculos realizados para obtener los caudales de diseño, las cotas y las pérdidas hidráulicas Estas memorias deben estar sustentadas por ecuaciones y comentarios aclaratorios. b). Estudio de suelos y estructurales de cada una de las estructuras hidráulicas diseñadas y demás que contemple el proyecto. c). Diseno eléctrico del sistema de bombeo d). Simulación de las líneas y de la red de distribución de agua en un software de modetación hidráulica	%	30	$ 334 940.000	$ 117.229.000	0	S O
3.	Pago correspondiente al 30% del valor total propuesto. previa aprobación del informe par parte de la Interventorla, el cual debe contener como mínimo. a). Presupuesto del proyecto en el que se especifique las cantidades de obra y los análisis de precios unitarios. Tanto las cantidades de obra como los precios unitarios deben tener un respaldo de cómo se calculó cada uno. la).. Especificaciones técnicas de equipos, materias y procesos constructivos necesarios para la ejecución del proyecto. c) Planos generales y detallados de los diseños propuestos. d). informe Final de la Consultoría donde se evidencie la entrega de todos y cada uno de los productos establecidos en el presente pliego (Obligaciones de carácter técnico) y se sustente los criterios de diseño. e). Ficha de Metodología General Ajustada MGA. fy Documentos y demás estudios y/o diseños requeridos para la Presentación del Diseño ante Ventanilla única del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio o al Mecanismo Departamental de Evaluación y Via.bilizarian de Proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico de Norte de Santander.	%	30	$ 334.940.000	$ 100.482.000	o	$ O
4.	Pago correspondiente al 5% del valor total de la propuesta, previa emisión del documento "lista de chequeo", por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio o el Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilizarian de Proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico de Norte de Santander, en el cual se constate que no existen observaciones técnicas., a excepción de observaciones a los componentes predial o ambiental; de acuerdo a tos requisitos contenidos en la Resolución 1063 del 30 de diciembre de 2016 del Ministerio de Vivienda. Ciudad y Territorio, o Resolución 0672 del 21 de agosto de 2015 Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilizarían de Proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico de Norte de Santander, según sea el caso	%	5	$ 334 940.000	$ 16.747.000	0	5 0
COSTO DIRECTO					334.940.000		0
UTILIDAD (7%)					33 A94.000		o
IVA (13%)					70.002.460		0
COSTO TOTAL					438 436.460		0
AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO (SO %)							o
VALOR A PAGAR							

INFORME DE INTERVENTORIA **OBJETO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		- , **4.**
Fecha del Informe: 12/06/2024	**Período del Informe: 20/05/2025- 12/06/2024**	
Número del Informe: 3	**Estado: EN EJECUCION**	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSULTOR

* Presupuesto de cada proyecto en el que se especifique las cantidades de obra y los análisis de precios unitarios. Tanto las cantidades de obra como los precios unitarios deben tener un respaldo de cómo se calculó cada uno.

Calculo de cantidades:

CAPITULO	1	ffIENI	1,01	Localización y replanteo de redes	WAD.	MI	UBICACIÓN		SILOS	
					Dimensiones				Dern.	Medida Total
					Aree	NombreNo Lona		Aneto		
11 03 1 I				TUBERIA PVC 4"		114,81				114.81
E' 1 n x mT										
. -										
- -										
-1 I , -										
_ _···,										
NOTA:							CANTIDAD TOTAL			114,81

Presupuesto:

PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA					
	00R, .ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMI2ACI6N PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.				
LOCALITACION. SILOS, NORTE DE SANTANDER		1		2UNIO DE 2025	
ITER	DESCRIPCION	1 UND 1 CANTIDAD		VR, UNID.	TOTAL
	E 1 E				
	P AC 08 DESARENAD				1 482.723 08
	localización y replanteo de redes		114,91	2.05 65	S 233.917,013
1 02	Excavación manual	.513	75 66	S 19.999,03	S 2.176 26 09
1 03	Relleno con material seleccionado de la excavación	>15	67,91	S 50.112,44	3.403.136 oa
1,04	Encamado de arene e-0.19	M3	6,89	S 128.639,67	867.705,90
05	Suministro e instolaci60 tubería PVC 04· RDE 21		114 51	5 51.4E6 55	9.353.639,0
1 06	Suministro e instalaci60 codo PVC 45n 04·	UNO	3,00	S 150.715,73	452.147,00
1,07	Suministro e instalación codo PVC 22.53. 04·	UNO	4,09	1 120 5,73	409.263,00
1 08	Retiro de material sobrante		le 36	5 29.999,03	310 790,00
	WTIMIZACCIÓN DESARENADOR EXISTENTE				61.761.576,00
2,01	LocalizaciOn y replanteo dc estructuras		100,70	S 2.539,34	255.732,00
7,02	cal/ ración y replanteo de redes		18,59	S Z.os	36.200,00
2,03	Excavación merupl		8 24	S 29.999 03	247.192,00
2 04	Relleno con material seleccionado de la excavación		3,00	S 65 ,95	saa.336 eas
2,9S	Sumini st ro e instalaciOn mortero		0 93	S 1.792.675,89	1.667.375 00
2,06	Suministro e instalación tubería PVC 04. RDE 21		17 59	S 75.915,34	1.335.346 00
07	Suministro e instalaciOn *tubería.* PVC 03" ROE 21	lit	1 00	I 65.496 33	S 65.498 00
2,06	Suministro e instalación válvula de compuerta HO 04" (Incluye	UNO	2 043	S 2.523.146 87	3 046.292,00
2,09	SumInistro e instalación válvula de compuerta NO 03" (Incluye	UNO	1,00	2.236.146,07	2.236.146,00
2,10	*Suministro e instal*ación lce PVC 04"	1.1.0		I 279.035,7	S 632.107,00
2,11	Suministro e instalación codo PVC 90. 04·	UNO	3 90	S 164.615,73	493.547,00
2 12	Suministro e instalaci60 niple pasamoro 041	2(60	9 83	5 261.223 60	S 2.351.312 00
2 13	Suministro e 19190111160 mole pasamuro 03/	661,	3,93	S 181.223,60	S 543.671,11
2,14	SUminiStro e instalaci60 reduccidn de 04· 1	uf«.	2 00	S 229.315 73	255.631,00
2,15	Suministro e lnstalaclón unión universal x brida 03·	UND	2,00	5 206.223,68	S 412.447,00
2 16	Suministro e instalar/6n unión universal x brida 04'	UND	4,80	5 186.223,60	744.694,00
2,17	Muro cerrarmenio		41,16	S 1.059.643,31	5 44.831.559,00
2,18	Retiro d erl al sobrante		6,81	S 29.999,93	S 204.293,00
CAP 3.	c16* DESAPENADOR				**2 336 563 296 00**
	localizerldn y replanteo de redes	Mi	1458345	S 2 4,ss	S 29.60 4,0e
5,02	Excavación manual		9365 17	S 29.999 03	260-946.016,00

INFORME DE INTERVENTORIA **OBJETO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		_'
Fecha del Informe: 12/06/2024	**Período del Informe: 20/05/2025- 12/06/2024**	Fk GOBERNACIÓN
Número del Informe: 3	**Estado: EN EJECUCION**	·edreturut de· Anua 1"utable

Carpetas incluidas presupuesto:

11. COTIZACIONES

CANTIDADES ACUEDUCTO SILOS

1 CÚCUTA -SILOS

Mi PRESUPUESTO ACUEDUCTO SILOS 1

∗ Especificaciones técnicas de equipos, materias y procesos constructivos necesarios para la ejecución del proyecto.

ARTICULOS DE LABORATORIO (2)

D ARTICULOS PTAP

el COMPUERTA LATERAL 6 - 10 PULO 5,..

- COT PEAD TUVALREP

D FALSO FONDO PRFV

e LISTA DE PRECIOS PAVCO WAVI N 2025

1 / 3 NIPLES PASAMUROS LISO-BRIDADO

- NIPLES PASAMUROS LISOS

ei PRECIOS APOLO 2025·

e TRITURADO - ARENA LA ROCA

∗ Planos generales y detallados de los diseños propuestos.

ACUEDUCTO SILOS

- ADUCCIÓN SILOS ÁREA

DE EXPANSIÓN SILOS

- DISEÑO HIDRÁULICO PTAP
- OPTIMIZACION TANQUES DE ALMACENAMIENTO

tA PASOS ELEVADOS

- RED DISTRIBUCIÓN SILOS

INFORME DE INTERVENTORIA

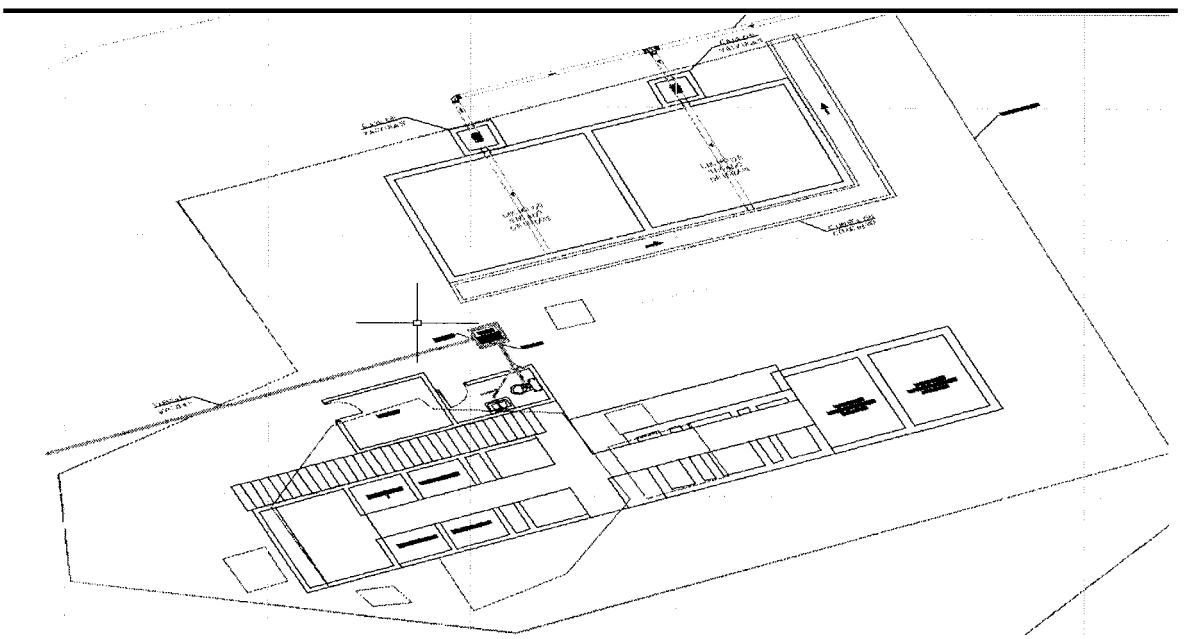
OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Fecha del Informe: 12/06/2024	**Período del Informe: 20/05/2025- 12/06/2024**
Número del Informe: 3	**Estado: EN EJECUCION**

1,,ute de Santander
00BERNACIÓN
Sec: „ ia 4,· Agua Putuble



PTAP:



* informe Final de la Consultoría donde se evidencie la entrega de todos y cada uno de los productos establecidos en el presente pliego (Obligaciones de carácter técnico) y se sustente los criterios de diseño. Ficha de Metodología General Ajustada MGA.

eQ.

INFORME DE INTERVENTORIA **OBJETO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		, ;-,
Fecha del Informe: 12/06/2024	**Período del Informe: 20/05/2025- 12/06/2024**	, NGOBERNACIÓN
Número del Informe: 3	**Estado: EN EJECUCION**	

2.	INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. Contrato de Obra y Fecha:	MC-SAPSB-04125-2024 de fecha 19 de febrero del 2025
Objeto del Contrato:	INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (CONSULTORÍA) PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Contratista:	EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR
Cédula o Nit:	13.267.635
Valor del Contrato:	Cuarenta y Dos Millones Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Cuarenta Pesos M/Cte ($42.359.240)
Duración del Contrato:	CUATRO (04) MESES
Fecha de Inicio:	19 de febrero del 2025
Actas Suscritas:	

Acta	**Fecha**
Inicio	19 de febrero del 2025
Suspensión	
Reinicio	
Recibo Final	

Pólizas:
Garantía Única.
No. CCT-100009985
Aseguradora: Seguros mundial
Fecha de Expedición: 24/01/2025 Fecha de aprobación: 19/02/2025

FECHA		
Amparos	Valor asegurado	Vigencia
Cumplimiento del contrato	$ 4.235.924,00	17/01/2025 17/11/2025
Pago prestaciones sociales 17/05/2028	$ 6.353.886,00	17/01/2025
Calidad del Servicio	$ 6.353.886,00	17/05/2025 17/05/2030

INFORME DE INTERVENTORIA **OBJETO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		,.,4, , : ,,,, GOBERNACIÓN
Fecha del Informe: 12/06/2024	**Período del Informe: 20/05/2025- 12/06/2024**	
Número del Informe: 3	**Estado: EN EJECUCION**	

Personal Empleado en el Proyecto:

Personal Calificado	Cantidad
Director de Consultoría	**1**
Subtotal Personal Calificado	**1**

AVANCES:

	ALCANZADO
Avance Físico Mensual:	100,0%
Avance Físico Acumulado:	100,0%

	ALCANZADO
Avance Financiero :	0.00
Avance Físico Acumulado:	0.00

Atentamente,

_____ 7

EUSEBIO R. PEREZ AMADOR
Interventor

PROCESO No.:			MC-SAPSB-04125-2024						
NOMBRE CONTRATISTA:			EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR						
NOMBRE SUPERVISOR:			MAYRA M DELGADO BUENO						
PAGO No.			1	De	1 Estimados				
				dDEDOCUMNOS	**LISTA DE CHEQUEO RECURSOS**	**FIA (PRESTACION DE SERVICIOS)**			
REVISA	**No**	**DOCUMENTOS**	PRIMER PAGO/ ANTICIPO	OTROS PAGOS	**DETALLE**	No. **Consecutivo do Folio**	CHEQUEÓ	**NOMBRE RESPONSABLE**	**OBERVACIONES**
SUPERVI.	1	OFICIO REMISORIO (Con radicado)	1	1					
	2	FACTURA VIGENTE O CUENTA DE COBRO (en caso de Factura, una original)	2	2					
	3	REPRESENTACION GRAFICA FACTURA ELECTRONICA (Si fuere el caso).	1	3	Revisar los rangos autorizados en la nuemeración de la factura, si esta vencida habitar la nuemración.				
	4	CERTIIFICADO RENTAS LABORALES DE ACUERDO A LA NORMA VIGENTE Y CERTIFACDO DE RETEICA.	1	1	Para efectos de retención en la fuente a titulo de renta e industria y comercio de acuerdo al lugar de ejecución,				
	5	CERTIFICACION BANCARIA VIGENTE (Para persona natural sin anticipos cuenta de ahorros o correinte (no superior a 3 meses) .	1	1	Para anticipos cuando sea por LP aperturar Fiducia, de los contrario cuenta de ahorros, pagos parciales cuenta diferente a la del anticipo.			[redacted]	
	6	COPIA DEL CONTRATO, CONVENIO O ADICIÓN FIRMADO	1	N/A	(cuando haya adiciones, se debe adjuntar 2 copias del documento).			51 Al	
	7	PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO ORGINAL 1 Y 1 COPIA	1	N/A	Debidamente firmado por el interventor o supervisor dependiendo el caso.			7	
	8	INFORME DE BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CON SOPORTES	NA	N/A	solicitar anexo plan inversion, soportes que avala el valor del anticipo y consgnacion rendimientos financiero, cancelacion de cuenta				
	9	ACTAS DE INICIO	1	N/A					
	10	DOCUMENTOS DEL BENEFICIARIO DE PAGO	1	N/A	**Persona Natural** Copia de la cedula y Rut Actualizado. **Persona Juridica** Certificado de existencia y representad ó n legal no superior a 3 meses, Rut Actualizado de la persona Juridica, Rut actualizado y copia de la cedula del representante legal. **Consorcios y uniones temporales** Copia del acuerdo consorcial o de los temporalmente,Rut actualizado del consocio o U.T. y de los integrantes; cuando uno de los integrantes sea persona juridica(certificado de existencia y representación legal no superior a 3 meses y rut de la misma) , copia de la cedula y rut representante legal del consorcio o U.T.				
	11	COPIAS DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PARA ADQUIRIR	1					[redacted]	
	12	DESIGNACION DE SUPERVISION RUT Y CEDULA DEL SUPERSIVOR	1	N/A	Puede ser: mediante carta, contrato y cuando sea contrato de obra copia del contrato de interventoria Rut y cedula del interventor.			[redacted]	
	13	INFORME DE ACTIVIDADES FISICO Y CD (Paginado borde inferior derecho)	1	1					
	14	ACTA PARCIAL O DE CUMPLIMIENTO	1	1	Ultima versión				
	15	LISTADO DEL PERSONAL VICULADO AL CONTRATO Y PROPUESTA ECONÓMICA	N/A	N/A	Para obras , interventoria y consultorios.				
	16	SEGUIMIENTO EXPEDIENTE CONTRACTUAL		X	En cada uno de los pagos, o adds o modicifcaciones				
110	17	PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (EPS-FP-ARL) (MES ANTERIOR Y MES DE COBRO)	1	1	Cuando sea un contrato diferente a prestaci ó n de servicios, adjuntar certificación de pagos a la seguridad social expedida por el Revisor fiscal, Contador Público o representante legal dependiendo el caso y adjuntar los soportes del mismo. Para obras aportes al FIC. **Anexos:** Copia de la TP y certificado de antecedentes				
	18	ACTA DE LIQUIDACION							
JURIDICA	19	VISTO BUENO PUBLICACIÓN SECOP			Validar cargue de la documentacion postcontractual y pagos en la plataforma				
FINANCIERA	20	VALIDACION PAGO SEGURIDAD SOCIAL	X	X					
	21	LIQUIDACION DE ORDEN DE PAGO	2	2	Firmada por el ordenador del gasto y supervisor o interventor (Vigencia no superior a 2 meses).				
	22	PLAN DE PAGOS	2	2	Causación de pagos del contrato.				
	23	LIQUIDADOR DE RETEFUENTE O RETEICA	1	1	Acuerdos municipales vigentes para RETEICA				
	24	LISTA DE CHEQUEO	1	1	Revisión de documentos de acuerdo al FIA cuando se yava a enviar				
1	25	TARJETA ORIGINAL REGISTRO DE FIRMAS, SI NO TIENE FIRMA REGISTRADA	1	N/A	Aplica cuando no se tenga registrada la firma del supervisor y/o Interventor ante el consorcio FIA.				
INSTITUCIONAL	26	VISTO BUENO TOTALIDAD DE DOC.	X	X					
	27	Vo. Bo. EN LA CARPETA DEL PROCESO	X	X					

EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR

San Jóse de Cúcuta, 19 de agosto del 2024

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado;
Rad No. 2025-08400-027974-2
2025-08-19 10:21 -ARCHTV028
Destino: 19000
cc:
Item/D: EUSE1310 RAFAEL PLREZ
Asunto: INTERVENTORIA DE LOS
Folios: 2
Anexos:

Doctor:

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

JHON ALDAIR ALVAREZ BACCA
Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico
Gobernación del Norte de Santander
Avenida 5 con Calle 14

Asunto: INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (CONSULTORÍA) PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

Cordial saludo.

Anexo al presente la documentación requerida para el pago final del contrato de consultoría MC-SAPSB-04125-2024 INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (CONSULTORÍA) PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Eusebio Rafael Pérez Amador
TP 2520236173NTS

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIA

ORDEN DE PAGO - PDA

Versión No. 6 /F_nero/2023

NOMBRE DEL PDA - DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER	NIT	800103927
DATOS A DILIGENCIAR POR EL ORDENADOR DEL GASTO		FECHA (DDIMM/AA)	ORDEN No.
		20/08/2025	246

BENEFICIARIO DEL PAGO

NIT O CC	NOMBRE COMPLETO DEL DESTINATARIO DEL PAGO	CIUDAD-DIRECCIÓN Y TELÉFONO	CONTRATO No.
13267635	EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR	CL 11 N 5 114 BRR EL BOSQUE	MC-SAPSB-04125-2024
FORMA DE PAGO	**ENTIDAD BANCARIA** / **TIPO CUENTA**	**NÚMERO DE CUENTA**	**VALOR BRUTO *DE* PAGO**
ABONO EN CUENTA	BANCOLOMBIA / AHORROS	86360117733	42.359.240,00

APUCAR DE LOS SIGUIENTES CDR:	No. COK	17048	No. CDR	-	No. CDR	-	No. CDR				
APUCAR DE LAS SIGUIENTES FUENTES:	FUENTE	SGF	FUENTE	-	FUENTE	-	FUENTE	-			
	VALOR	42360.192,00	VALOR	-	VALOR	-	VALOR	-			
APUCAR DE LOS SIGUIENTES CDR:	No. CDR	-	No. CDR	-	No. CDR		No. CDR	-			
APOCAR DE Las SIGUIENTES FUENTES:	FUENTE	-	FUENTE	-	FUENTE	-	FUENTE	-			
	VALOR	.	VALOR		VALOR	-	VALOR	-			

DATOS ADICIONALES

CONCEPTO/OBSERVACIÓN	ANEXOS
PAGO DEL CONTRATO MC-SAPSB-04125.2024 CUYO OBJETO ES: Interventorla de los estudios y diseños (consultorio) para la Optimizacion plan maestro de acueducto urbano municipio de silos departamento Norte de Santander.	Certificacion bancaria, factura, CDR, plan de pagos (refleja la imputación presupuestal del pago)

LIQUIDACION DEL PAGO

FACTURA O CUENTA DE COBRO			
VALOR ANTES DE IVA			35.596.000.00
	PUESTO AL CONSUMO		
ALOR IVA			6.763.240.00
TOTAL VALOR FACTURA o CUENTA DE COBRO			42.359.240.00

RETENCIONES	%	VALOR BASE LIQUIDACIÓN	CÁLCULO OPERACIÓN	VALOR A RETENER
VALOR RETENCION EN LA FUENTE	6	35.598.000.00	2.135.760.00	2.136.000.00
VALOR Rt1 e. JCION DE IVA	15	6.763.240.00	1.014.486.00	1.014.000,00
VALOR RETENCION DE ICA - TARIFA - MUNICIPIO SILOS	.	35.598.000.00	0.00	0.00
TOTAL VALOR RETENCIONES				3.150.000.00

OTROS DESCUENTOS	DEP	MUN	5	VALOR BASE DE UQUIDACON	VALOR DESCUENTO
ESTAMPILLAS N.E.M. DEPARTAMENTAL	X		2	35.596.000.00	711.920.00
ESTAMPLLA PRODESARROLLO SOBRE PAGOS DE TESORERIA	X	-	1	35.596.000,00	355.960.00
ESTAMPILLA PROFRONTERIZO SOBRE PAGOS DE TESORERIA	X	-	1	35.596.000,00	355.960,00
ESTAMPILLA PROANCIANOS SOBRE PAGOS DE TESORERIA OPTO	X	-	3	35398.000.00	1.067.880.00
ESTAMPILLA PROCULTURA DEPARTAMENTAL	X	-	0.8	35.596.000.00	284.768,00
ESTAMPILLA PRODESAROLLO ACADEM Y CIENTIFICO UNIV. DPTO	X	-	1	35.596.000,00	355.960,00
ESTAMPILLA PRODEPORTE DEPARTAMENTAL	X	-	2.5	35.598.000,00	889.900.00
CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	.	.	-		-
MULTAS O SANCIONES					-
AUTORIZACION DE PAGO A TERCERO					.
EMBARGOS					-
AMORTIZACION - ANTICIPOS					.
TOTAL VALOR OTROS DESCUENTOS					4.022.348,00
TOTAL VALOR DESEMBOLSO NETO					35.186.892,00

F1'IMAS AUTORIZADAS

Firma Electrónica 025-08-23 10 12:19 -02 Jhon Aldair Alvarez Bocea CC. 1094575964 haps:" ol — GhgA	Firma Electrónica 10·05131·350[7. il Mayra Magdalena Delgado Bueno CC. 60262483
FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO VISTO BUENO DEL COMITÉ DIRECTIVO¡')	**FIRMA DEL INTERVENTOR Y/0 SUPERVISOR DEL CONTRATO**
JHON ALDAIR ALVAREZ BACCA	**MAYRA MAGDALENA DELGADO BUENO**
SECRETARIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - GESTOR DEL PDA	**SUPERVISOR (A)**
NOMBRE DEL, ORDENADOR DEL GASTO	**NOMBRE DEL INTERVENTOR 1'/0 SUPERVISOR DEL CONTRATO**

PARA LA FIRMA

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIA
PLAN DE PAGOS

Version No. 7 Julio de 2021

PLAN DE PAGOS		
[illegible]	NORTE_DE_SANTANDER	**OBJETO DEL CONTRATO**
[illegible]	28-ago-25	[illegible] ducto
[illegible]	MC-SAPSB-04125-2024	
S DEL CONTRATISTA	13.287.635	
Nombre Completo	EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR	**FORMA DE PAGO**
Valor contrato inicial	42.359.240,00	[illegible] ADICIONES CONTRATO
Valor adición 1		FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER pagara al contratista el valor por el cual se adjudique el contrato así: La totalidad del contrato (100%), actas parciales según avance de ejecutada previa certificacion por parte del interventor.
Valor adición 2		
Valor adición 3		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**42.359.240,00**	PORCENTAJE DEL ANTICIPO 0%

[illegible]	Cód. CANE	[illegible]	Fecha Expedición CDR	Valor CDR's por fuente	Fuente	Cód. Fte	Valor contrato por vigencia	dic-23	ago-25				Total pagos realizados	Total	Saldo
								ANTICIPO	ACTA FINAL Y LIQUIDACIÓN	Amortización	Otros descuentos	NETO			
SIL03	54743	17048	27-ago.-24	$42360192,00	NP	103	$42359240,00	0,00	42.359.240,00	0,00	0,00	42359240,00	42359240,00	0,00	0,00
				TOTAL CDP INICIAL			$42359240,00	0,00	42359240,00	0,00	0,00	**42.359.240,00**	**42.359.240,00**	0,00	**0,00**
						SALDO CONTRATO									

OBSERVACIONES	

Nota 1: Imprimir completo, legible al 50% y siempre con la información del contrato (encabezado).

Nota 2: Teniendo en cuenta que la contratación y su ejecución es responsabilidad exclusiva del Gestor, la información que se consigne en este documento se presume veraz y que cumple con las disposiciones regulatorias al respecto.

Nota 3: La información registrada en este plan de pagos, fue analizada y revisada por quien lo suscribe. En tal sentido la Unidad Gestora, se hará responsable por cualquier inexactitud que deba ser corregida con posterioridad y que conlleve algún tipo de erogación para el Consorcio Fiduciario.

Vo.Bo o Nombre de la persona responsable en la Unidad Gestora.

ele

PATRIMONIO AUTÓNOMO AA

LISTA DE CHEQUEO - PROCESO DE PAGOS

Taso dei Pego	1	Primer Pago	
Dooartarttenio	NORTE DE SANTANDER		
Identlfkagigin Contratis.	Cegula de 04~	1	1326745
Nombra Comgleig COPtratiste	EMSEB14 RAFAU, PEREZ AMADOR		
NO de 01den de gag.	246		
Valor Eruto Orden de Pang			42,35E240,00

Documentes	OlaTOR	f la	Descrlpolen
Orden de Pago.	X		'Le orden de pego debe ser radicada en el fondo PDF Generado directamente desde el micro.lo depuesto por N Consorcio FIA pera su elaboración y tema sin presentar enmendaduras: de lgual forma debe estar completelmerde delgencl.a y Armada *pm* N ordenador del gasto y supeNi.r o Interventor del proyecto, Segun *sea* el caso. Dignar el NIT sin número de ...N., 'La «den de popo e 'over del Gestor debe estar rimada por el GolsomaM y al Supervisor dad Controlo o Comer.. 'En *la* orden da pago, en el campo Oquidinion .1 pego, debe Yo. til d.. de be descueré. Malee Como Impuestos. estampas., embargos. mides santulones. autorización de pago • terceras y otros, de tal lorna qua los descuentos *"pliados*. encuentren deNdomeme discriminadora y Meliactos. Notes y Los descueréos por linpuesto de guerra (Contribución Especial sobre corersto$ do Obra Pubilan y estampillas se liquidaran teniendo en cuente N dual de le Enlutad Territorld Coradane fflunlCipal o Departamental): lo *anterior, en* cone... Mi lo indicado en *le norme* Municipal o Depodanterdel. Se requiere marcar ton una *X* según el caso. el Loe de:Cuentos por concede *de* ReNtuenté. Rateros y Rale., *deban* estar noto... el . mes *cerceno* en la lapidación de la arden da pego. N valor del Retada *debe* colnidir con el aneno de rebelas roulftiples adjunto a la orden de pago. lit Los pagos por concepto de (Gastos reembolsables, Desplasandento. Mar utención. el). se deben red.« de monda todependliode en ...lo orden da pago.
Fadura, cuenta de *Cobre o* .cumonto ogulvelente.	*X*		FACTURA DE VENTA: Dese cumple con los req.Ses eslablecklos en el N.o. 61T del E.Ti 1. Ecteir donar... sera..de como Medica de Yente. 2. Apelltios y nombre o ruda social y NIT del contadla o de quien preste el ~ldo. 3. 'Modificado' Apellidos y Mimbre o razón socll y NIT del adquirente de be bienes o servirlos, polo con te *dlecrlnfnlCiOn* del *IVA* pagado. 4 Llevar un número que corresponda a un sistema de numeres. consecutiva de esloras de yente. 5. Feel. de su expedición. 6. Desertadn espeelace o genérica da los mlículos o .Nidos prestados. 7. Valor total den operat.n. 8. O Mimbre o =ron social y el NIT del Impresor da le facture. a .ficar le cenad de releinstor del Impuesto sobro les ventas. 10. Resolución . leduración N... Golas: n En las !adoras que corresponden e Consorcios o Uniones Temporal.. robar de Mar re Mermabas el Pordenteje (%l de participad.n y nig.en asignado p. ia DIAN, *da cede* une de los integrantes a ceda tipo de «dictad. Da gola étime. ie. ... ai itenen le o..ð de *sulretenedere*re lil Palmae et pego al raape00000 ..poda Represen.. gráfica) generado en el portal de la DlsN. en condone. *de* ve...ación por pada del Contratante *de* los cdagos CUFE. OR: CUOS. o CURE. IX) En el caso de los contratos de obra e. INuld. IVA, se *debe* doscrso le base y los porcentajes de ***P.I U.*** en Pare afectos de la opilación de la retención de ICA, se *debe* tepecllier en qué cuidad o municipio se pres.« servlclo o Nenas le ectlvldaCl. CUENTA DE COBRO O DOCUMENTO EOUNALENTE: *Debe cumplir* con las requlshis da Ley. *teles* como: rEilar denominada exore*e como cuenta .M14, krrTe de debo... estar numerada, den e. N.o, número*. acto o pago e cobrar. Tio, de contrato, sonado da pago, nombra y ron .1 contratarte y estor suscita por el cordel.). Note, Il De acuerdo con lo establecido en el Articulo 3 del Decreto 522 de 2003, es rersponsabilied del CONTRATANTE le numeración gua se manejan en . cuerdas de cobro de los CoVmill. que perlemezcan *N* Reglo. Simplificado. (fi Acorde con lo **pm. en Zeticulo 637.1 del Estaban Tribute., la facha de elaboración del doc.«do copo. debe ..sponder el mismo mes en el odia se redice y ojead. *N* pago. e, Para erectos de la a.c.dn dele cele.. de ICA. espectacar en que culded o municlplo se presto el mviclo o siseo la actividad.
Cerldicación Banca..			Se regidora cedliced. [tontona *pare* el giro del anticipo y el primer papo de cada contrato; M ademo debe contener: Entidad Ferenc., NIT y Nombre del mar.. número y tipo de cuente. Por favor validar arte la cuenta se *encuentra ettive* a... radica lo orden de pago en el Cansar. 'Se debe «Nurrti *cenekarlón* bancada en los *F.O. Perdal. er* el *evento* q. ~o *atasca* ...0 es . do«ma inkialten. festero... De *cuerdo ron el Estatuto Antkorrupcióni para al otro de los aré.os por contra. de **Obra,** edito. certificación de la entidad flduclода en la cual se conateuy6 el Palfingego Autónomo pare ell manejo exclusivo del anea., en la que conste: Objeto del Contrato, tan del Fide..., Nombre da la cuente asee... Número y Tato de cuente Pere.N ceso de lee Consorcio O Uniones Temporal. N **LKICUnlardo** debe estar expedido can. datos del Con.do o odia Temporal.
Plan de Paga Astualbsede.	X		O cen de Pagas **ea does erwlar comploto. eer regida e lderalacerria den... el 0M21.1 de lrto pega.** **redlado0 y te.** pago e *retasar.* Ad .solo debe unte., el Vo.Elo o nombre de la persona que lo elaboro en la Unidad Gestora. Relacionar l.os los valores conespondentes e anticipes. emort.ción de antiripos, pagos pordel, y **01193 descuenta 1040 0100** Pago a 'rateen], pode. soledad). Da igual **(cana.** los gaios por desplazar... se deben relecloner en un **)ubre** difieren. el do bono... 'Sr pagos cuyos recoma yen con cargo a verba CORS y/o N... se debe evelartear Nyder a pagar por cada uno de km CORS yla Nen.. Con el fin de hecer una Corre. entome...en los pes. correspondi.« • 660 antl.... **el Valor** del antid4o no debe supere, el 50% del valor por cada CDR. (En el ...de tener *un* caso pertkular, el reismo se evaluará al Interior del Consorcio) 'Para cualgulor acidulan sallar el campo denominado observado.. en el cual se encuentra *lote ada* en la parle M.O.,. **Notes: ll La %Cha** del pian do pagos (encabezad. conesponde a le lec. actual. Respecto al periodo *de* pago, wad.. el (mes y ano) suenea se nalga N bando y etro por pene del PA FIA. 01 Recuerdo cm* cuNceeer imesdaud reportada en el plan de pagos as responsebadad de la Unidad Gerime.
Pre vedickdor de Relencldn en le F.nte,C•Micacidn *pececito 333PN y Documentes sopor..	*MY*		*'Para* los pagos reN..s con Rige.ten *en* la Fuente de le calegorle de Empleados (ConeMos da Prestad. de SeMcion. la liniciad Gestora del PDA d.. rendir elfo.eo de la fiquidación de 0 Mención en *N* cual se M.o.. depurad.n mellada, según el articulo $133 del Estatuto Tribuldlo Nacional, dicho ven debe col.as *con* el Indicado *en* le *orden* de Pago. Le liquidad. en mencionado formato ea respeto...ad e:dual. do la Unidad... Cedlrlkeddn proporcionado por el PA. Fle y disponi. so la pág. reo dad Consorcio. denomina. "Conlikete. de aplicad.n del ad.. 303 del ET pera persones nac... debidamente su.dia por el ~red.. Loe documentos que respalden lea deducdoea incldes anal premildodor y que han side evaluados por le unkiad gestora pare le depuración de la M.oidn en la Siente, aplican segun la revisen mellada en ceda pago d. Aportes obliga.. O salud, Aportes dallgalorlos a Pensión. Aporte eRli yr..es voluntedos a rondo de Pensiones obligad.. X. Cedilla.On de pago de Interesás en anidamos. pan la edquleldon da **Wllanda dad** contra... e. Cem..On de pago *de* Intereses .10ETEX. N. Persones .panclonles del empleado. v. Cridlleecian da pego ele medicina propasada o plenas malo.. de **salud.** vi. Aporres voluntarios•pemión y vil. Aportes cuentas AFC).
Arie. g.... **Rete1.61114.4..**	N/A		*Cuando* el pago *gua* se va a reallzar corresponde e un con.to que se desarrolla en vanos municipios. se debe adjuntar la Madré (anuo) *de los* RETOCAS aplicad. y se debe especlficas lo siguiente ay Nombre del IAuNdPio. º1. Bese gravar.. 0. Tmlle aplicado de Rehilar. d). Valor retenido redondeado al mil mas cercas: anta inromatien debe ser acorde e lon estatutos de cada *Enle* **tartalllial** *y su* **Calar** anal también...do al me más muno. deba colorear un el valor molleado en le or.n *de* pago.
Lote de **ellaqUe0**	X		Ll. **da Chequeo** .gente publicada en la página web del Censor.. daba tesoriebides.r. calligendada me... con una X lag. N.o de mo, la documenlecian que Odiarla »l P. en le orden de pago,
Coda d. CM. Codificado **de MaPd...[1]..d** 6,X Recurso:.			Debe corresponder a los DORS y faena de linendad. que fueren expedid. por el Consorcio cara le financiación del contrato del *cual* va *vea* Mellar el pego, soportes *que* deben coincidir con le *Worm.00* registrada en le Orden y Plen de pagos. Redierde **adjuntar** copie legible.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIA
LISTA DE CHEQUEO - PROCESO DE PAGOS

Tipo*. Parlo	I	Prensó Pago	
DePlItt8Enallt 0	NORTE DE SANTANDER		
kle.tifiCeoltrel C011tfatitaa	CURO. de ClUdódallie	1	13267835
~Obró COIDDIOD COntratiade.	EUSEEPD RAFAEL PERELAMADOR		
N9 de ~In de oreen	248		
Velar Rodó Orden de Poleo			42.359 240,00

Document del eernafklarto del pego. os	X		Pare le creación de contrato, giro de anticipo o primer pago de cede contrato, se requieren tos documentos del omega., de acuerda a su naturaleza est 'Persona Natural, Potocople del documento de identlfkación y Copla del RUT (en caso de no coger con el RUT, el Gestor debe rendir comunibactOn, frkatando loe dalos completos de le persona natural, es decir: nombre completo, nombro de identlficetion. dirección y teléfono. *cabe* resanar que esta Infórmele'an es validada can la página de la DIM. Nata: Es reoponsealkled del Gestor Informar y remllir el Consorcio FIA el RUT de bu contratistas que actualicen o cambien dicho documento. sea por dalos bélicos a camblo de actividad, ~Persone haidlca Centikec.*n de* enstencia y Representad. Legal con Monde no sumador a tres lar mesas. Copia del RUT y Polvople del documento de ideolificsóón del representante legal. *Consorcios &Memos trampolares: Copie del acuerdo consorciel fulgen MiFlote Copie de mpleto un. Mblrhak (RUT, completo del Consorcio e Union Temporal y Copie del registro Unice tributario (RUT) completo de cada uno de los consentinas, Importante: Paro las entidades que pertenezcan be Repinten de Trandeclon Especial. In Ceda pago se debe egunter el RUT actuado:do donde. evidencie dicha condición, lo anterior. dado que dietas el... deben leuüber el proceso de achole:melón ente la /PAN de menea. anual.
Copla del contrato, ONrla en Inhe. dale administratNo, Convenios ylo cualquier otra forma contractual que haya peciolo el GESTOR o el FIDEICOMITENTE.	X		'Tenga en cuento que, en le Modalidad de minkne cuatgle, el contrato u constituye con e «aria presentada par el Proveedor y la aceptación por parte del Contrate.. documentos que se deben apodo. Es impodante que se aMencle min.° lea siguientes condiciones contractuales: dado, plazo. *velo*, uva... formo de Pego P.R. e..P.P.. rede da suscripción 'Se debe labor/kv plenamente que los reversa van desliados el desarrollo y ejecucion .1 Plan Departamental de Aguas. 'En los casos que tel coModeclOn es realice directemente por el Municipio o una enlided dfferente al ceder del PDA o Depertenteracc, el Gestor deberá welter que dcha Contreloción cumple con el soporte jurklice coreractual da acuerdo con to estipulado en el Afiiado 23.3.1.7.1 del Decrelo 1027 del 2015. Cuando el contrato se deriva de un Convenio Interlidreksisiretlv.e. Mamo se debe eturate. 'En tu Cebes que apague ...lones en modo. Indos. de recursos del PDA a *un* proyecto, modllcacion en le cláusula presupuestan, adjuntar los modiftcabrios u otros el elle centrado inkiai, 'Los gallos por carrgonene venable untos reerneollebles o desplazamientos, deben arelar deloidamorde soportados an al controla yfo resdución ama. por le Goisemácl6n. 'Pare los contratos que se adelantan por medio de le pateame del Servido Electrónico de Contratación Púbica (SECOP), se *debe* adlunlar el soporte en PDF donde se evidencie la publicador. estado del Mamo. la fecha de firma. M da firrancleciOn, fecha de Mick, supervisor o IMerveritor según sea el Co.as Recuerde adjuntarel d.:solado del cerera.,
Designación...mentor o superdsdr de controlo. *con* copia de Cédula. RUT y Datar.. de Edstenc ia Represenbacion Legad no superior a tres IZ meces o Acuerdo consorcial *l* Union *Temporal*, untan aplique_	, ^		La designación se puede informar semún lo indlque el contMo. en cualquiera de tes stern., eiternallver. 1. Designaclon mediante carta, 2. Designaclon incorporada en el contrato. G Designación mediante contrato de interventor.. al cual se debe anexar sem» su naluseleze: 'Persone Nal.. FOloCOpla del documento de IdentlleCión y Copla del RUT. ~Persona Africa.: Cerlfficecion de oxialencle y Reprelentecion Legal son vigencia *no* sanenior e les IIf meses CdPie del RUT Completo y Fotocopia del documento de identlficación del representante legal. 'Consorcios /Uniones temporales: Copla del acuerdo congaMI /unión lemporal. Copla del registro Maco tribulano (RUT) completo del C.ómprelo o *Unión* Temporal y Copal del registro único InMe. (RLIT) completo de cede uno de los Consorcia ORO os da. casos duo el contrato Indique V cargo del Web:noria qua se desenseñara canso supervisor. ce debe anear copie de nombrem del Mi.. 'Si el fes upervisor cambia durable la Vecution del controlo se debe remo(lo designación e...atizada con «lela .1On &faenar.. menClOnedlOS antellartnenle Según Su naltualent, 'Opcional, a partir del segundo 1021 pago une ve1 se camilla de Supervisor yen Interven!or. indker en la Orden de Pago en el campo de Obsevaciones, le feche y nombre del *nuevo* SUpeNtecr ylo Interventor. Note Es responsabilided del Gestor bromar y remitir al Consorcio F. el RUT *de* la cont que actualicen o cambien dicho documentos.. por dalos básicos o camblo de actividad.
Copla del Acta Inicio	X		'Requeridas pera el giro Si arelcipo y pomar pago de ceda contrato. 'Pera loe Contratos de presleoldn de ServlcloS. se *debe* adjuntar el acto de inicio. si le misma esta establecida *en el* contrato. Nota: Para el giro de anticipas erguntar el documento soporte según lo establecido el ~ralo. (Ade de inirio ole plan *de* Mversion del arlicNo flnnada por el Supervisor o Interverboo.
Copla de Arta parcial o Cera/culón de Canal...o	X		'Anexar copie del Acta Parcial. Acta de Entrega o Certalcacion de Cumplen.nta, en la cual se de. Identiacer claramente el número de acta, el valer • pagar. Numero de Contrato. Nombré y Nll del C.P... cuando aplique. valor de la amortización del anticipo, 'El documento debe encontrarse completo y del/temente suscrito por el Interventor o Supervisor. al cual deba ser legible. 'En el evento en que al Intervenlor o Supervisor que Mena el Acta. sea diterente e quien tuselba la orden de pago, se deberá anexar *para* cada orden de pago *documento que atarea soporte* tal situad.; pare . Casos rt..0/1.- Mentor aceparen por pele del contralerle. 'Si el interventor o supervisor cambia durante la ejoutción del contrato se debe *ren.* la designxtón actual.. copla de documento de Identificación, copia de RUT completo y *Cedeleado* de *Exttends* y Representada legal no superior a tres 131 mesas o Acuerdo Cansoltal *l* Unión Temporal. Copla del regla. Cae bilisdaro (RUT, completo del Consorcio o *UN.* Temporal y Copie del registro Maco tributarlo (RUT) completo *de cede* ura de los concordados. *según* aplique. *'En* el evento que en la factura, Cuerea de cobro e documento equivalen, el contratista Ml Indique en qué nimick,la o cuidad prestó el servicio o ejecutó la actividad, el supervisor del cenarato alabada conlacedo en el Inflamo de supervisión o en un documente apene, lo enlodar pera la aplome. de M retención de ICA, De Igual menor*, ad en el prevalldvior de retención en la fuente rase ...da la Certificación,. doctrinarios. montos y topes esleblockSos en el Parágrafo 2 del Articulo 383 EetpiNe Tribal., moven. el supervisor del serliale debe,á nolfilted en re enema de owervisieri o en un documento paute. (Aplca pera contratos de prestación de servicios).
Sopen. de Pago de Impuesto	N/A		En los casos en que se realice el pego orado da Impuestos lEstaceplass Munklaralts o Crepertamenteles. Retención de 1CA, por parle del contrallala ante les entidedes recaude.= - Secretadas de Naden. o Tesorerlas ds los Entes T1100011151111, según normallvlded óponle. se deberá edjuntar copia del soporte de pago. Para los contratoe que superen les 0000 UVT y eme tengan fina de suscripcion aparte del 22 febrero del 2035 se debe adjuntar la Cedlaceción de agente de Mención del .pueslo de timbre, la cual se enUtentra ubicada .M página Os C011eoNO FM,
Note Primer Pago	NIP		'Tenga . cuenta que si el paga conespen. o Embargos o Autorización de Pago a Tercero, cmba erklunier esta esa de documentos y consular . milclonales devrilos en le lista correspondlerte e cada pega.
No. Fearniklascles de puestos Im		W0.	'Recuerde que 1.5 fonmalldedee de Impuestos se deben archaelizer enuelmerle o ceda vez que se actualicen, parta de cede ente territorlat. este proceso se debe reetlyar una sola vez proclamene ala radicadas de le orden de pago, e Pavés del correo electrónico atencionekllenteeconscrciofiadorn, dando en el asordo 10 Siguiente P «maldades Depadernento o MUNciplo XXX Vigencia XXXX. Verde que ea esta agiontendo le Información completa (Estatuto de Rentas. Ordenanzas de Estampillas Departamentales o Municipales, Calendario Tributarlo. Certalcaciones Bancadas. Formularlo de RETOCA si pilca. información pare la presentadón de los mandos esogenos pera *N* RETEICA.) 'En el evento en que la informad0n corlenade en el Esteban de Rentas no precise algun dato para dedos de la *equidockO/* y dalo/dan de la RETENC1ON DE ICA, ce debe enes« Cederlo.. Ud Secretario de ~fonda o Tesorero. en la cual in.ue los datos reardes, cal Memo etnequier dalo que se regulare para el debido proceso de giro de impuestos.
Nota Tarjeta Registro de Finas	*OEA*		'Las tarjetas de registro de Oman de Ordenadora. del Gago. Gestores, Interverbores o Sopendsores. se *deben* renetir al Consocio FIA en elfo/malo vigente, oligenclades y acompañadas de le documentad. Indicada en el Mstnict, publicado, la pegine Web .1 Consorcio F. terox.consorciofnuconn. 'La radicación de las tarjetas. registro de Nenes ce debe realizar con ...clon a la radicamen de la aden de pego firma,

NOTAS:
.....,.. t.... revisar N Alsesisi Cipernive Ext.. e l.../. sube... o 13.1pins yeti del CsostrUe vww.iitiNeitleesse.

tlins I: La regovisielleid. *I env, fa taiefeneaulsn perales pa.el ao des. fere. 3 •xeleasbilMe del GUler.P... cala**. O Oyese afees so desueleetioritessuerrie ~se .111.1.115. 1-14,W .*1,4,* esenveembeee pave ~O el. ~sr. enmaro del eme. de 51delehte.. El *del ...ero. ere N Cene. f...4.1... nvales de 'In ...ame. efter eme. eafe.e feefe e del. Manado. del Oesto res. u adenuelsiserrte les valcuiee se tu vamm.avceme tea entonelen., retende'nit. leas Aso emnenebs que listo loiler. el re... e...,, en Vsee i.•.• me [Tido

Nels. "vene so ese la orden ii• esoe rr res res.. deeidueome diseeeases, exilen daeuretrias ',puede.. ora .O irlorite, ésta loere ars.. para su HIT•40tra y nueva meter. ente id Ceo** Ple. 1,3181. les soles* Ml.. «Moses oljostarly reeeludertio e desmontes apeos di ene.:loe

Certificación
Bancaria

Martes, 12 de agosto de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR identificado(a) con CC 13267635, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura		
Cuenta de ahorros	86360117733	2016-05-20	Activo	

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.5ucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contad Center & BP

•5¹.Bancolombia

Bancolombia nunca solicitar a sus datos pPrsonales o do sus productos b ncarí, ‘wirL an ‘:ínculos de correo electrónico. En caso de recibir dno, reportelo de inmediato a correosospechoso@bdricolombia.com.co

, .	Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-01	
		GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
		CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 3	

ACTA DE INICIO

FECHA DEL ACTA	19 de febrero del 2025

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. -FECHA	MC-SAPSB-04125-2024 de fecha 19 de febrero del 2025
TIPO DE CONTRATO	Consultoría
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaria De Agua Potable Y Saneamiento Básico De Norte De Santander
CONTRATISTA	EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR
C,C. **o N.I.T.**	13.267.635
REPRESENTANTE LEGAL	NA
C.C. **o N.I.T.**	NA
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (CONSULTORÍA) PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	Cuarenta y Dos Millones Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Cuarenta Pesos M/Cte ($42.359.240)
PLAZO O DURACIÓN	CUATRO (04) MESES
FORMA DE PAGO	EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER pagará al consultor el valor por el cual se le adjudique el contrato así: • La totalidad del contrato (100%), se pagará según actas parciales y entrega de productos establecidos junto con el informe de avance, de acuerdo con los siguientes avances, previa verificación del pago de las obligaciones asumidas por parte del CONTRATISTA por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA. Todos los pagos estarán sujetos a la aprobación de los informes y entrega de productos por parte del supervisor del contrato, previa revisión del cumplimiento de requisitos para pago efectuada por parte de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico. Para cada pago el interventor deberá radicar en la Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico la factura o cuenta de cobro correspondiente. **NOTA 1. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL PAGO:** El INTERVENTOR deb presentar y radicar en la ventanilla únic dt

ACTA DE INICIO

	correspondencia ubicada en la Gobernación de Norte de Santander (Avenida 5 con Calle 14) para cada pago la siguiente documentación: **1.** producto(s) radicado(s) en medio físico y en magnético, debidamente aprobados por el supervisor de interventoría, **2.** constancia(s) de encontrarse a paz y salvo en parafiscales y/o seguridad social acompañados de las planillas de pago respectivas, 3. Relación de los empleados que laboraron en el periodo facturado, junto con certificación juramentada de estar al día en el pago de salarios, **4.** Factura o cuenta de cobro, luego de haber sido emitido el recibo a satisfacción por el supervisor del contrato, con la respectiva amortización del anticipo (SI APLICA). **NOTA 2. SEGUIMIENTO DEL CONTRATO:** En cualquier caso, el INTERVENTOR deberá adoptar las recomendaciones del supervisor. Así mismo, todos los informes deberán ser aprobados estos.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Silos, Departamento Norte de Santander.
RUBRO	Fuente PA FIA- SGP- APSB
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDR: 17048 del 27 de agosto del 2024
SUPERVISOR	MAYRA **M.** DELGADO BUENO

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	**FECHA**
Fecha de suscripción	19 de febrero del 2025

2.2 **REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN**			
REQUISITO	**FECHA**		
Garantía Única. No. CCT-100009985 Aseguradora: Seguros mundial **Fecha** de Expedición: 24/01/2025 Fecha de aprobación: 19/02/2025	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	Cumplimiento del contrato	$ 4.235.924,00	17/01/2025 17/11/2025
	Pago prestaciones sociales	$ 6.353.886,00	17/01/2025 17/05/2028
	Calidad del Servicio	$ 6.353.886,00	17/05/2025 17/05/2030
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No.NA Aseguradora: NA	**Valor asegurado**	**Vigencia**	
	NA	**NA**	

ACTA DE INICIO

Fecha de Expedición: NA Fecha de aprobación: **NA**		
Otros (según el contrato):	N/A	

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico, se reunieron los suscritos a saber: **JHON ALDAIR ALVAREZ BACCA,** Ordenador del Gasto por delegación, **EUSEBIO R. PEREZ AMADOR,** C.C. No. 13.267.635 de Tibú, actuando como contratista, y **MAYRA M. DELGADO BUENO** identificado con cedula de ciudadanía No. 60.262.483 de Pamplona, actuando como Supervisor de Interventorfa, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta

OBSERVACIONES
Proceso publicado en la página web del Secop II bajo el número MC-SAPSB-04125-2024

Se firma la presen los que en ella intervienen,

JHON ALDAIR ALVAREZ BACCA
Ordenador del Gasto
Secretaría de Agua Potable Saneamiento Básic o

EUSEBIO R. PEREZ AMADOR
13.267.635 **de** Tibú
Contratista

D LGADO :UENO
60.2•'.483 de Pamplona
Supervisor Intervent a

Trazabitidad	Nombre	Cargo	'9 j irma / fecha
Proyectó:	Mayra Magdalena Delgado Bueno	Asesora Técnica	4/
Revisión jurídica:	Jhon Aldair Alvarez Bacca	Ordenador del Gasto	
Aprobación Juridica:			\ ,IN
Revisión área técnica:	Mayra Magdalena Delgado Bueno	Asesora Técnica	T

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposic' es legales vigentes: y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

1 Gobernación de Norte de Santander	**MACROPROCESO ESTRATEGICO**	**ME-CG-CI-01**	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 01/07/2021	VERSIÓN 3
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Página 1 de 1	

MEMORANDO

19000
San José de Cúcuta 19 de febrero del 2025

PARA: MAYRA MAGDALENA DELGADO BUENO
DE: JHON ALDAIR ALVAREZ BACCA
ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Me permito manifestarle que ha sido designado como Supervisor del Contrato de prestación de servicios profesionales MC-SAPSB-04125-2024 de fecha 19 de febrero del 2025, celebrado con EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (CONSULTORÍA) PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

- Para el desarrollo de la función aquí delegada, podrá consultar los documentos del proceso ingresando a la página Web de secop 2 en https://~.colombiacompra.gov.co/secop-ii y luego búsqueda de procesos.

Para el desarrollo de sus actividades como supervisor, se recomienda verificar la **guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos del estado** emitido por Colombia compra eficiente, **Manual de contratación** de la Gobernación de Norte de Santander y **Manual de Supervisión e Interventoría** de la Gobernación Norte de Santander adoptado mediante Resolución No. 00434 del 06 de septiembre de 2011, modificada por Resolución No. 00337 del 23 de julio de 2012 expedida por el Señor Gobernador.

Lo anterior, en concordancia con el Artículo 2° Ley 80 de 1993, y los Artículos 44 y 83 ley 1474 de 2011.

Atentamente,

1d41 ZBACCA

retarlo de Agua P• ble y Saneamiento Básico

Acepta,

Profesio al Universitario

F 4[1]1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 17048

CONSORCIO FIA

Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del **MUNICIPIO DE SILOS** de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del **DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER:**

CONCEPTO DEL GASTO	COMPONENTE EN INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (CONSULTORÍA) PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	
FUENTE Y VALOR	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	$42,360,192.00
	TOTAL	**$42,360,192.00**

El presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS se expide por valor total de CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE *** ($42,360,192.00), en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PDA del Departamento de NORTE DE SANTANDER, de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo del mencionado PDA, emitida en reunión celebrada el día 05 de Agosto de 2024, tal como consta en el Acta No. 68

NOTA IMPORTANTE: La realización de los pagos que deban efectuarse en desarrollo del compromiso a adquirirse con fundamento en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos, se encuentra sujeta a la efectiva transferencia de recursos por parte de la Entidad Territorial Fídeicomitente.

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 27 de Agosto de 2024 .

NELCY RIVERA ALZATE
GERENTE

FABIOLA MANJARRES GOMEZ
DIRECTOR PDA

Elaboró: GIOVANNI PEÑA CRUZ

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del articulo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA

Formulario del Registro Único Tributario

1....:k

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14025018 9

[3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 3 2 6 7 6 3 5

6. DV

12. Dirección seccional irrípiíe.t. de Cúcuta

714. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificadlin	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 2 6 7 6 3 5	1 9 8 1 , 0 1, 2 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	•-) C,d,¨3/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4-	Tibú 8 1 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Ot os nombres
PEREZ	AMADOR	EUSEBIO	RAFAEL

35. Razón social

36. Nombre comercial

137. Sigma : J__

ylBit'lACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 11 N 5 114 BRR EL BOSQUE

42. Correo electrónico: eusperez2@yahoo.com.mx

43. Código postal 0 0 5 4

44. Teléfono 1 . - •-,3 1 0 8 8

45. T

CLASIFICACIÓN,

Actividad económica .				Ocupación		
Actividad principal		Actividad i.r.: U n u a .. o a	Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha ,nicio..11ctiJic,ad	50. Código 1 2	51.Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0111	9 9 9,1 2 , 2 01	17 1 1 2jI2·0	0 5 0 2,1	14 2 2 014 2 1 0	2 1 4 21	1 01

Rssponsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	d	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 15	11	412	214	214	8	[5	1_,	-1_	1	1	1	I	I	1	I	I	I	1	1	I	1			

05- Impto. renta y compl. régimen ordiñar

14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales _a

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuailus aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	I		I	I		I		1	1	

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	I		I			I		I	

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ❑ NO X

60. No. de Folios: 0

61, Fecha 2024 - 04 - 18 / 10 : 13: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 18-04-2024 10:13:21AM

AH

Formulario del Registro Único Tributario

OO 1

Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 3 2 6 7 6 3 5 | 6DV O | 12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta | 14.buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

e2. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades • insiiiuios de 'le echo úúblico de orden nacional, departamental

65. Fondos | 66. Cooperativas | 68. Sin personería jurídica | 69. Otras organizaciones no clasificadas | 70. 131.nef.c,', .

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2 Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

Composición del Capital

82. Nacional

83. Nacional público

84. Nacional privado

85. Extranjero

86.

87.

Vigencia

80. Desde

81. Hasta

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	CO. ,rechl. wmbio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	1201 7,1 2,1 31		
2				
		3		
4				
5				

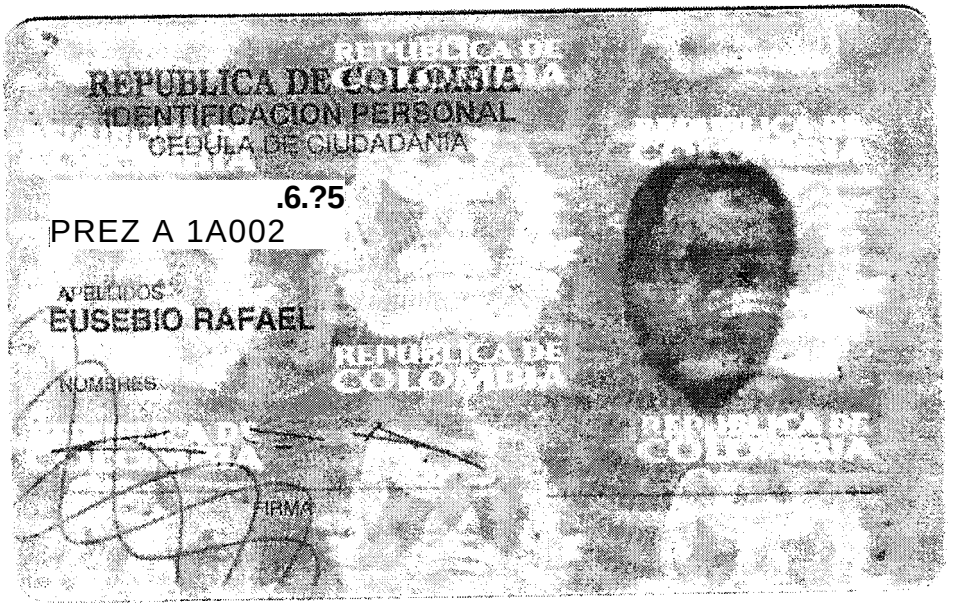
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP



FECHA DE NACIMIENTO **16-AGO-1962**

TIBU

(NORTE pE **SANTANDER)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 **A+**

ESTATURA G.S. RH SEXO

26-ENE-1981 TIBU

F E C H A Y L U G A R D E E X P E D I C I O N

REGISTRADOR NACIONIAL CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-250010 (X) 63838-M-0013267635-200^{90722} 0013737327A 1 6980101794

Gobernación de
Norte de
Santander

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MC-SAPSB-04125-2024

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. MC-SAPSB-04125-2024

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto 2516 de 2011, el Departamento Norte de Santander a través de su Secretario de Agua Potable y Saneamiento Básico, JHON ALDAIR ALVAREZ BACCA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1094575964 expedida en Abrego (Norte de Santander), en calidad de Secretario de Agua Potable y Saneamiento Básico de la Gobernación de Norte de Santander, según Decreto de Nombramiento 000018 del 02 de enero de 2024 y acta de posesión No. 13309 del 02 de enero de 2024 y facultado en virtud como delegación en materia contractual y ordenador del gasto mediante el Decreto N° 000073 de fecha 15 de enero de 2024, en concordancia con el Decreto 2246 del 2012 reglamentario de los Planes Departamentales para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento que faculta al Gestor adelantar procesos de contratación a cargo de los recursos del PAP-PDA, y en correlación con el Decreto de Designación y Delegación como Gestor y Ordenador del Gasto del Plan Departamental para el manejo empresarial de los servicios de Agua y Saneamiento Básico PDA No. 000278 del 29 de septiembre de 2009, se permite COMUNICARLE que su Oferta de fecha 13 de diciembre de 2024, ha sido aceptada incondicionalmente y por ende ha sido adjudicatario del contrato resultante del presente proceso de selección, por haber cumplido con lo establecido en las reglas de participación, habilitación y evaluación previstos en la Invitación Pública a presentar oferta.

Usted deberá ejecutar el contrato conforme a las condiciones previstas en la Invitación Pública y con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

Tipo de Contrato:	**Interventoría**
Contratista:	EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR
Identificación:	13.267.635
Dirección:	Calle 11 No. 5-114 — San José de Cúcuta
Objeto:	INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (CONSULTORÍA) PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Imputación Presupuestal:	CDR: 17048 del 27 de agosto del 2024
Valor:	Cuarenta y Dos Millones Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Cuarenta Pesos M/Cte ($42.359.240)
Forma de Pago:	EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER pagará al consultor el valor por el cual se le adjudique el contrato así: • La totalidad del contrato (100%), se pagará según actas parciales y entrega de productos establecidos junto con el informe de avance, de acuerdo con los siguientes avances, previa verificación del pago de las obligaciones

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MC-SAPSB-04125-2024

	asumidas por parte del CONTRATISTA por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA. Todos los pagos estarán sujetos a la aprobación de los informes y entrega de productos por parte del supervisor del contrato, previa revisión del cumplimiento de requisitos para pago efectuada por parte de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico. Para cada pago el interventor deberá radicar en la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico la factura o cuenta de cobro correspondiente. **NOTA 1. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL PAGO:** El INTERVENTOR deberá presentar y radicar en la ventanilla única de correspondencia ubicada en la Gobernación de Norte de Santander (Avenida 5 con Calle 14) para cada pago la siguiente documentación: **1.** producto(s) radicado(s) en medio físico y en magnético, debidamente aprobados por el supervisor de interventoría, **2.** constancia(s) de encontrarse a paz y salvo en parafiscales y/o seguridad social acompañados de las planillas de pago respectivas, **3.** Relación de los empleados que laboraron en el periodo facturado, junto con certificación juramentada de estar al día en el pago de salarios, **4.** Factura o cuenta de cobro, luego de haber sido emitido el recibo a satisfacción por el supervisor del contrato, con la respectiva amortización del anticipo (SI APLICA). **NOTA 2. SEGUIMIENTO DEL CONTRATO:** En cualquier caso, el INTERVENTOR deberá adoptar las recomendaciones del supervisor. Así mismo, todos los informes deberán ser aprobados estos.
Plazo:	Cuatro (4) meses
Obligaciones del contratista:	Además de las contenidas en la ley, las que se desprendan de la naturaleza del contrato, las señaladas en los pliegos de condiciones y el contrato, el contratista se obliga a: contrato; 1. Cumplir con el objeto del presente contrato respondiendo por las condiciones previstas en este y en la propuesta aprobada por el Departamento.

Gobernación de Norte de Santander

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MC-SAPSB-04125-2024

	2. Informar oportunamente al DEPARTAMENTO sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato; 3. Acatar las órdenes, instrucciones e indicaciones que le imparta el supervisor del contrato; 4. No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente a EL DEPARTAMENTO y a la autoridad competente, si ello ocurriere. En caso contrario, EL DEPARTAMENTO, declarará la caducidad del contrato; 5. Efectuar el pago de los aportes correspondientes en materia de seguridad social integral establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, o demás normas que lo adicionen, modifiquen o complementen, de sus empleados y de sí mismo, y parafiscales; Para lo cual deberá presentar dentro de sus informes, certificación de sus empleados y el pago de las afiliaciones. 6. Constituir las garantías estipuladas y mantenerlas en plena vigencia y validez según lo estipulado en este contrato; 7. Comunicar al Departamento cualquier hecho que altere o demore el cumplimiento del objeto contractual y Las demás que surjan y sean inherentes al objeto del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución; 8. INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA mantendrá indemne al DEPARTAMENTO contra todo reclamo, demanda, acción legal y contra reclamaciones laborales de cualquier índole. En caso de que se entable demanda, reclamo o acción legal por este concepto EL CONTRATISTA será notificado lo más pronto posible, por cualquier medio que deje constancia, para que adopte las medidas previstas por la Ley a un arreglo de conflictos; 9. Mantener durante el tiempo de ejecución del contrato el personal necesario y suficiente para el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el mismo. En todo caso el número, formación profesional, tecnológica o técnica, la experiencia y dedicación de dicho personal deberá corresponder como mínimo al establecido en éstos pliegos de condiciones. Si durante la ejecución del contrato el cambio de alguno de los profesionales, deberá reemplazarse por otro de igual o mayor calidad, previamente aprobado por la entidad. 10. Mantener durante el tiempo de ejecución del contrato la disponibilidad de equipos, oficinas, laboratorios, talleres, etc., necesarios y suficientes para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo. En todo caso, dichos elementos corresponderán como mínimo a los necesarios para el cabal cumplimiento de lo previsto en los pliegos de condiciones.

Gobernación de
Norte de
Santander

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MC-SAPSB-04125-2024

	11. Cumplir con todas las leyes laborales vigentes a la fecha de liquidación del contrato y al pago por su cuenta, de todos los salarios y prestaciones sociales de Ley. 12. Tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país. 13. Presentar los documentos necesarios para la iniciación de la obra. 14. Ejecutar las actividades contratadas estén de acuerdo con los programas. Para cualquier variación de éstos, deberá conceptuar y tramitar oportunamente para que el Departamento autorice formalmente el cambio. 15. Cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993, sus decretos reglamentarios y la Ley 789 de 2002. También deberá suministrar al supervisor la información que éste requiera al respecto. 16. Cumplir las disposiciones legales sobre contratación del personal colombiano y extranjero. 17. Cumplir todas las leyes laborales vigentes a la fecha de liquidación del contrato y al pago por su cuenta, de todos los salarios y prestaciones sociales de Ley. 18. Realizar, por su cuenta y riesgo, todas las actividades necesarias para cumplir con las obligaciones derivadas del Contrato de Interventoría, de acuerdo con las mejores prácticas técnicas y administrativas usuales en proyectos de esta naturaleza. 19. Constituir y mantener las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en aceptación de oferta de Interventoría. 20. Contratar y mantener, por su cuenta y riesgo, todo el personal necesario para la ejecución de la aceptación de oferta de Interventoría, cumpliendo con las normas civiles y laborales colombianas, según corresponda, así como con las normas del sistema de seguridad social y aquellas que rigen el ejercicio de las profesiones. En todo caso, el Interventor se obliga a mantener la plantilla mínima de personal con los requisitos de formación, experiencia y dedicación mínimos exigidos, en el proceso de selección de mínima cuantía. 21. Cumplir con las actividades y procedimientos de Interventoría, establecidos en la Metodología y Plan de Cargas de Trabajo de la aceptación de oferta de interventoría. 22. Contar, por su cuenta y riesgo, con todos los bienes, equipos y materiales necesarios para la ejecución de la aceptación de oferta de Interventoría, incluyendo inmobiliario, equipos, materiales de oficina y equipos de transporte requeridos, entre otros.

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MC-SAPSB-04125-2024

	23. entregar a la secretaria de agua potable y saneamiento básico la información solicitada de acuerdo con los plazos establecidos de manera exacta y oportuna. 24. Acompañar y apoyar a la secretaria de agua potable y saneamiento básico cuando sea necesario para acudir a los mecanismos de solución de controversias para dirimir las diferencias que se presenten con el consultor. 25. Acompañar y apoyar a la secretaria de agua potable y saneamiento básico cuando sea necesario en el procedimiento administrativo sancionatorio para imponer Multas al Consultor conformidad con la normatividad legal vigente. 26. Ejercer la inspección y vigilancia de la ejecución del contrato de consultoría objeto de interventoría en lo relacionado con aspectos técnicos, todo de acuerdo con los términos y condiciones previstos en el mismo. 27. En todo momento durante la vigencia de la aceptación de oferta, el Interventor será responsable de contar con el equipo de profesionales y con los recursos físicos adecuados y suficientes para realizar los procesos y actividades que le permitan garantizar un control y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones a cargo del consultor. 28. Serán por cuenta exclusiva del Interventor todos los costos directos e indirectos que demande la ejecución de la aceptación de oferta, tales como los gastos de administración, sueldos, horas extras, honorarios y prestaciones sociales del personal que emplee, costos asociados al programa de seguridad industrial y al control de calidad interno de la Interventoría, transportes, equipos, estudios y diseños, asesorías, así como todos los gastos y los impuestos, tasas y contribuciones, directos o indirectos, que se causen en virtud de la ejecución del objeto contratado. En virtud de lo anterior, el Interventor está obligado a adjuntar al informe que presenta a la secretaria de agua potable y saneamiento básico una certificación de cumplimiento de obligaciones laborales correspondientes al mes de ejecución del informe.
Supervisión:	Mayra Magdalena Delgado Bueno— Mediante memorando de fecha 17 de enero de 2025

Amparos Exigibles.	**SI**	**NO**	**(1)/0)**	**Vigencia**
Garantía Única.				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.				
Pago anticipado.				

I Gobernación de Norte de I Santander

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MC-SAPSB-04125-2024

Cumplimiento de las obligaciones surgidas$_0$ del contrato estatal.	x		10 /0	Plazo del contrato y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones indemnizaciones y aportes parafiscales.	x		15 /0	Plazo del contrato y tres (3) años más.
Estabilidad de la obra.				
Calidad de los bienes y equipos suministrados.				
Correcto funcionamiento de los equipos.				
Calidad del servicio.	x		15	Plazo del contrato y cinco (5) años más contados a partir de la suscripción del acta de recibo final por parte del departamento.
Provisión de repuestos y accesorios.				
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se han pactado en el contrato.				
Otros amparos.				
Pólizas adicionales				
Responsabilidad Civil Extracontractual				

Requisitos:	De perfeccionamiento: requiere de la comunicación de la aceptación de la oferta.
	De ejecución: Para que el contratista inicie la ejecución del contrato, se requiere de aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento por parte de la Secretaria de Agua potable y Saneamiento Básico del Departamento, de la expedición del respectivo registro presupuestal si hubiere lugar y la firma del acta de inicio

En constancia de aceptación se firma, a los diec iete (17) días del mes de enero de 2025.

JHON ALDAIR ALVAREZ BACCA
Secretario de Agua Potable y Saneamiento Básico

Trazabilidad	Nbifi1>m"4—	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:			
Revisión jurídica:			
Revisión jurídica:			
Aprobación:			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

REPI **BUCil DE COLOMBIA**
IDE **NTIFICACION peR soma**
ui:Dut DE CIUDA,19.N'„..

9. e **60.262.483**
MIGADO BUENO

MAYRA MAGDALENA





13-AGO-1977

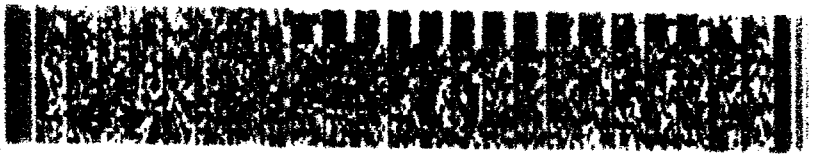
PAMPLONA
(NORTE DE SANTANDER)
,L.GAR nr" NACIWTNTO

1.13

0+
ur4A

s

o1-OCT-1994 PAMPLONA
FECfrelk Y Lt.,(9+94 7t !. X 9'.



A-2z1(/)" • ',♦s.F.0 iaúdLai 201P1):C,:- 1)2.909z. 3A I

DIAN

Formüdario del Regilro Único
Tributataio Boja Principal

001

àpp4, p <..4

2. Gencepte -2 Actualizaciór

4. NÚMero de lOrMulario 14237158849

(415)7707212489984(8020)000901423715884 9

5. Nlinlerr TrI5iltetiá,004:. ON7·T12::Diph.mitm scerloret 6 26 impueGinsdG

14 BuzónS111-V6=0

7

4 ertribSVOTIS: . SOnl.tlátur3I ósucésián illguidá

28. Tise de..4essrPetISx. • Péduta de eludedanía

[26. Numere es Sientificesion ri1.iii

j.22.. Fecha eoPedIcIób-

1 1 9 9 S 1 0 0 1

ar de expecheihe dOLOMBIA.1 I 6 , i

28. País:

a Depertarnentu: 9 Norte de Santander

nislOSS:

1/14 pecutat,, ."

0 0 1

. enmerapoolzio DELGADO

112. le9unOe epellide ·BUENO

133. Primer nombre :MAYRA

:.,'4. Cides nombres. 'LMADALENA

35. Ra.an

3 Nombre comarciat

fvtAYRA DELGADO - ifFP1

y fitrAG rN.

COLOMBIA

, _tal· Diepertomonie

144. Ciudad?

0 0 1

lonicipico
41 ipirebsitin

AV 12 E 4 60 LC 1 BRR-QU1NTA ORIENTAL

7¿.0.7172¿;,;ciroirxx
rnqyradelgado770grhail.coit

1::173. P,OártOb aére
1 ri·rfE—F

Telék,,,¿s .1

45. Ttiefene 2:

Actividad OCD rni ca

Aetirtdad principal

Sras •acti?idades

4e. ccsage: I 47. Fey-ha ;nido ace,icirat 43. 1 41...res!iaitt/ 50 tts19St

12 212,3 5 2''.5.. 2.

5 á , 0 5 , 2 2 9

51. Código 2 1 4 2

52. Número establecimientos 1

Responeabilidades

53, Código: 5 9 1 4

1 2 3 4 5 6 7 8 9 i 10 11 12 13 14 15 16 17 18

1

05- Impte. rente y oernel. régimen ordinario er.
Retención en la fuente en el impuestdOabra
11- Ventas rffleimen común 14- Informante

Usuarios atiuaneros

"EftvIddedores

04 Código: i lo

F·PrMa ^56 ip 1 Scnnoio 1
57:

I L.1

Para uso exalestvp de la:OtAt/

59. Anexos: SI X NO

a» ofa as i 3

La información cor tenida en el fornelatte será respensee~ de qS,isSi .10 suscribe y en .! pery£c-;s• de iss serifitgcisnes que fa lobee.
consecuencia cort Mb
incurra podrá ser s
Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agto

Firma del solicitante:

954. ZULUAGP..VALENCIA O IP
935 CerGs: Gestor 1

a otlon *dorairnen*lo cs-.1210dPm

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN A
SOPORTE DE PAGO GENERAL

*Bancolombia

2025/07/31 9:48 PM USUARIO BOX DOCUMENTOS

AGOSTO 2025

SOI

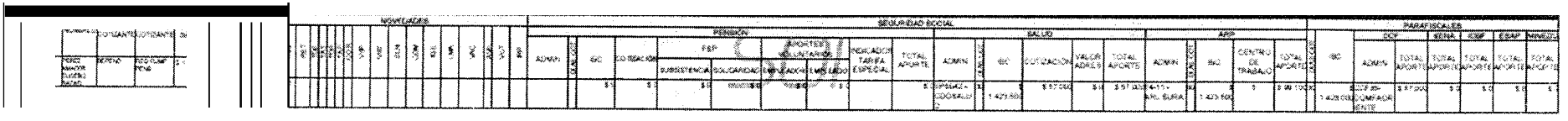
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
TIPO IDENTIFICACION		NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION		1335735
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL					EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR
CIUDAD/MUNICIPIO		LOS PATIOS	DEPARTAMENTO		NORTE DE SANTANDER
DIRECCION		CL 5A # 13A-69 MIRADORES DE PARQUE CENTA	TELEFONO		5214718
TIPO APORTANTE		EMPLEADOR	CLASE APORTANTE		EMPRENDIMIENTO
TIPO EMPRESA		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA		Construcción de otras obras de ingeniería civil
FORMA DE PRESENTACIÓN		SUCURSAL			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)					SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NUMERO PLANILLA			70877100091	TIPO DE PLANILLA				E-MPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN (OTROS	MES	AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	AÑO	AÑO	2023
DIAS DE MORA			0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2023/07/10	NUMERO AUTORIZACION				345753 37





frOTAL PAGADO| R51

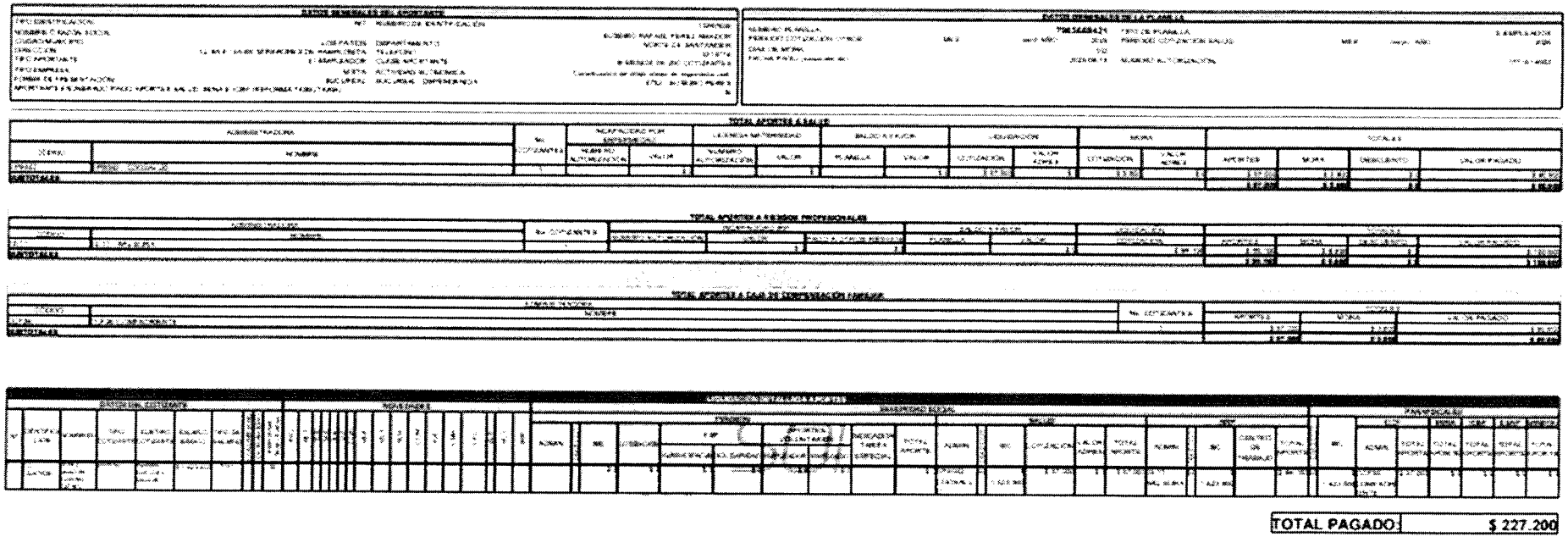
Mayo.

JUNIO/2025

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA



TOTAL PAGADO $ 227.200

ABRIL
Mayo/2025.

soi

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT NUMERO DE IDENTIFICACION	1800195	
NOMBRE O RAZON SOCIAL		EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR	
DIGITO VERIFICACION		NORTE DE SANTANDER	
DIRECCIÓN		3214716	
TIPO APORTANTE		3046 NUM DE APO COTIZANTES	
TIPO EMPRESA		ACTIVIDAD ECONOMICA	
FORMA DE PRESENTACIÓN		4752 - EUSE BIO PEREZ	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD SENA E ICBF (SOLO PARA ENTIDAD			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA		7575465319	TIPO DE PLANILLA				E-MPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mes/ AÑO	AÑO	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	AÑO	AÑO
DIAS DE MORA			71				
FECHA PAGO			2025/03/18	NUMERO AUTORIZACIÓN			1561134819

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	APORTES	MORA	DEVOLUCIÓN	VALOR PAGADO
EPS010	EPS SANITAS S.A.S.	1		$ -		$ -		$ -	$ 57.000	$ -	$ 2.700	$ -	$ 57.000	$ 2.700	$ -	$ 59.700
SUBTOTALES													$ 57.000	$ 2.700	$ -	$ 59.700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EPS		PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR		PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DEVOLUCIÓN	VALOR PAGADO
14-11	ARL SURA	1		$ -	$ -		$ -	$ 89.100	$ 89.100	$ 4.900	$ -	$ 93.700
SUBTOTALES									$ 89.100	$ 4.900	$ -	$ 93.700

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF30	COMFAORIENTE	1	$ 57.000	$ 2.700	$ 59.700
SUBTOTALES			$ 57.000	$ 2.700	$ 59.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |


DATOS GENERALES DEL APORTANTE
TIPO IDENTIFICACIÓN
NIT
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DIRECCIÓN
CIUDAD/MUNICIPIO
DEPARTAMENTO
TELÉFONO
TIPO APORTANTE
CLASE APORTANTE
TIPO EMPRESA
ACTIVIDAD ECONÓMICA
FORMA DE PRESENTACIÓN
SUCURSAL / DEPENDENCIA
APORTANTE CONSIGNADO PAGO APORTES SALUD, ZONA E SGP (NO FORMA TRIBUTARIA)
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA
NÚMERO PLANILLA
7975517688
TIPO DE PLANILLA
PERÍODO COTIZACIÓN OTROS
PERÍODO COTIZACIÓN SALUD
DÍAS DE MORA
FECHA PAGO
NÚMERO AUTORIZACIÓN
TOTAL APORTES A SALUD

qseguros **mundea** tu
compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA Date: 2025.01.24 10:17:12 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. CALLE 33 N. 60-24 PISOS 1,2 '33 • (101:.33',1 II55 2851220· WWW.SEGUROSMUNDIALCOM.00

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VA REGIMEN COMÚN · AUTORETI[] RES

Código de Seguridad UD9ANtErn0QAX frN2pf9uCw..

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021.1317-P.05-PPSUS2R800000059-900I

NO. PÓLIZA CCT-100009985	No, ANEXO [0]	No. CERTIFICADO 380021724	Na. RIESGO

TIPO DE DOCUMENTO — FECHA DE EXPEDICIÓN 24/91/2025 — SUC. EXPEDIDORA CON CUCUTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/01/2025	24:00 Horas Del	17/05/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	PEREZ, EUSE8I0 RAFAEL	No. DOC.IDENTIDAD	13.267.635
DIRECCIÓN	CLL 218 NO 1-25 EL ROSAL	TELÉFONO	3108826663
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	No. DOC. IDENTIDAD	800.103.927-7
DIRECCIÓN	AVENIDA 5 CALLE 13 Y 14 CENTRO	TELEFONO	5956200
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	No. DOC. IDENTIDAD	800.103.927-7
DIRECCIÓN	AVENIDA 5 CALLE 13 Y 14 CENTRO	TELÉFONO	5956200

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.MC-SAPSB-04125-2024 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (CONSULTORÍA) PARA LA OPTIMIZACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SILOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 17/01/2025	24:00 Horas Del 17/11/2025	4.235.924,00	14.112,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 17/01/2025	24:00 Horas Del 17/05/2028	6.353.886,00	84.672,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 27/05/202.;	24:00 Horas Del 17/05/2030	6.353.886,00	127.147,90
		TOTAL ASEGURADO 1 $	16.943.696,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
METROPOLIS SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	225.931,00
DESCUENTOS	I $	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	225.931,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
EVA	$	43.877,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA ODER	CERTIF. LIDES	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de PagO: 24/01/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL ([II rITE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REAL. I/AR ACTUALIZACIÓN DE nAros POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERM,

CONSULTA LAAUTENRCIAD DE ESTA POUZAINGRESANUOA .L'4. DIGTTA EL NUMERO DO CERTIFICADO QIJE ENCUENTRAS ENLA PARTES(])ERKIR OE YVIVELAtxPeRIENOADEESEARASEGIMADOCONV~REST~DE MUNDIAL TAMBIENPULULSLIAMARALA LINEA NACK~.01111000 III 935 DUNEALNLIDGITEA3274712 /11

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DI [INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO AMI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ' MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS C,ARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizad -C ania Mundi e Seguros S, A.

1

ANGELA 1·411VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

e . 0 , 5 2 . 6 4 6 , 0 7 0 T O M A D O R ;

Lineas de Atención al Cliente:
o Nacional: 01 8000 111 935
. Bogotá: 327 **4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplim 0t3e2ht·1)1,(aneta e.
Protege rl ita•ri.- .1(6t92 vto re,1 ando 15, rnotessól, ,Je este nert o.

HOJA No.

seguros
mundea

tu compañía siempre

,IFT S60.037.013-6
SOMOS GRANDES CONIT RiBUYENTES
NA:ZÉCIMEN com ú - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECOÓN GENERAL CALLE 33 N. 6r3 • 24 PISOS1.2 Y 3 • BOGOTA
TELÉFONO: 285S600 rAx ?así 220 **-WWW.SEGUROSMUNDIALCOM.E0**
POL IZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05- PPSUS2R000000059

No.PÓLIZAFC7-100009985	No. ANEXO	No. CERTIFICADO 380021724	No. RIESGO]
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN I	SUC.EXPECADORA1 CEN CUCUTA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	24/01/2025	VIGENCIA DFr CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 17/01/2025	24:00 Horas Del 17/05/2030	rOIAS VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A N/A

CON DIC ION ES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que en aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www,segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

seguros • niu dial

tu compañía siempre

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA POLIZA SERAN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS

DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LAADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (8) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

e

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

2

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

- ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLEALCONTRATISTAGARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DERESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

O

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA ELAVISO CON LAANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DEACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTI DADES SOMETI DASAL ESTATUTO GEN ERAL D E CONTRATACIÓN DE LAADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

seguros mundial

tu compañia **siempre**

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SEAPLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

9. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MESSIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. - DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL

- OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA. 6

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

seguros rLundial®

tu compañia siempre

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS

- RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____DE 20 ___

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**EL TOMADOR/ASEGURADO**

06/04/2021-1317-P-05-PPSUS2R00 ::)059-D 001
06/04/2021-1317-N" P-05 Nn";S1 006o

seguros mundial®

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

tu cnypañíasheillpre
I] "3-6,
• u ORE TEN E rxwEs

Afiliados
? A S A í

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CCT-100009985 y endoso, 0 cuyo afianzado es: PEREZ, EUSEBIO RAFAEL Asegurado o Beneficiario: DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER / DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER , expedida por la Compañía en 24/01/2025, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN CUCUTA a los 24 días del mes ENERO del año 2025.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos Los sueros de nuestro planeta recicando responsablemente.
Pr :aje el Mesh Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE -

Referencia de Pago No. 380021724

Fecha de Facturación	24/01/2025	**Fecha Límite de Pago**	23/02/2025
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (Incluye gastos de expedición)	230.931,00
Póliza No.	CCT-100009985	**IVA**	43.877,00
Periodo Facturado	17/01/2025 17/05/2030	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	274.808,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	PEREZ, EUSEBIO RAFAEL
CLL 21B NO 1-25 EL ROSAL	13267635
Intermediario	METROPOLIS SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente,

ESPACIO PARA EL TIMBRE

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial ante el cajero del banco, presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **23/02/2025** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1066 código de comercio).
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531282-7, al reverso escríbalo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN EE,EQui: CE CERAS PLACAS.
5. Para realizar su pago a través del botón PSE ingrese a nuestra página web www.sciparntninnniziven..... •nagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

VALIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 380021724

Fecha de Facturación	24/01/2025	**Fecha Límite de Pago**	23/02/2025
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO E[illegible]82		**Prima** (incluye gastos de expedición) **IVA**	230.931,00 43.877,00
Póliza No.	CCT-100009985		
Periodo Facturado	17/01/2025 17/05/2030	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	274.808,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	PEREZ, EUSEBIO RAFAEL
CLL 21 B NO 1-25 EL ROSAL	13267635
Intermediario	METROPOLIS SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709 98434219(8020100000380021 24(3900 0000002 480 (96) 025 223

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(4)7709998039933 8020)031594 8020 22990380021724(3900)000000274808(96)20250223

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA